



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS:

**EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS
EXTENSIONISTAS REALIZADAS POR LOS DOCENTES DURANTE EL
PERÍODO 2013–2019.**

POR:

EDITH DEL CARMEN RIVERA RODRÍGUEZ

CÉDULA N.º 4-137-1357

ASESOR DE TESIS:

DR. ELISEO F. RÍOS A.

DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2026

Mensaje

“La extensión crítica es una expresión de democracia universitaria que, al unirse con la sociedad, enriquece el proceso de enseñanza- aprendizaje y fortalece el bienestar común.”

Edith Rivera

Agradecimiento

“Deseo expresar mi profundo agradecimiento a Dios, y a mi familia, cuyo apoyo incondicional, confianza y comprensión han sido esenciales durante todo mi proceso de formación doctoral. Agradezco igualmente a las personas e instituciones que, mediante su orientación, rigor académico y acompañamiento, contribuyeron de manera significativa al desarrollo y culminación de esta investigación. Su compromiso y dedicación han enriquecido mi labor investigadora y han hecho posible la realización de este trabajo.”

Edith Rivera

Dedicatoria

“Dedico esta tesis a mi familia, cuyo inquebrantable amor, fe y apoyo han sido la base de cada paso dado en mi trayectoria académica. Su confianza en mí, incluso en los momentos más difíciles, ha fortalecido mi voluntad y me ha permitido alcanzar este logro que también les pertenece.”

Edith Rivera

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar y fortalecer la función extensionista de la Universidad Autónoma de Chiriquí como un pilar fundamental para la formación integral, la vinculación social y el desarrollo humano sostenible. Mediante un diagnóstico participativo, que incluyó encuestas a docentes y revisión documental, se identificaron brechas relevantes en la participación docente y estudiantil, la integración curricular de la extensión, el reconocimiento institucional y la gestión de recursos.

El estudio se fundamenta en el enfoque de extensión crítica inspirado en la pedagogía freireana, así como en los lineamientos de la UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con base en estos referentes, se diseñó la propuesta “Fortalecimiento de la Extensión Universitaria: Innovación, Participación y Reconocimiento Docente en la UNACHI”.

Se espera que su implementación fortalezca la integración curricular de la extensión, incremente la participación de docentes y estudiantes, y consolide la sostenibilidad de los programas extensionistas con impacto social.

Palabras clave: Extensión universitaria, innovación, participación docente, reconocimiento, curricularización, sostenibilidad, desarrollo comunitario.

Abstract

This research aims to analyze and strengthen the outreach (extension) function of the Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) as a fundamental pillar for comprehensive education, social engagement, and sustainable human development. Through a participatory diagnosis, including faculty surveys and document review, relevant gaps were identified in faculty and student participation, the curricular integration of outreach activities, institutional recognition, and resource management.

The study is grounded in the critical outreach approach inspired by Freirean pedagogy, as well as in the guidelines established by UNESCO and the Sustainable Development Goals (SDGs). Based on these references, the proposal titled “Strengthening University Outreach: Innovation, Participation, and Faculty Recognition at UNACHI” was designed, organized into six strategic components related to faculty training, curricular integration, student participation, institutional incentives, management and funding, and monitoring and evaluation.

Its implementation is expected to strengthen the curricular integration of outreach, increase faculty and student participation, and consolidate the sustainability of outreach programs with social impact.

Keywords: University extension, innovation, faculty participation, recognition, curricular integration, sustainability, community development.

Índice de Contenido

Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Abstract.....	vi
Índice de Contenido.....	vii
Índice de Anexos.....	xvi
Introducción.....	17
Capítulo 1. Aspectos Generales.....	20
1.1 Antecedentes.....	21
<i>1.1.1 Estudios de la extensión a nivel internacional.....</i>	<i>21</i>
<i>1.1.2 Antecedente de la Universidad Autónoma de Chiriquí.....</i>	<i>39</i>
<i>1.1.3 En el caso de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).....</i>	<i>39</i>
<i>1.1.4 La extensión universitaria en UNACHI.....</i>	<i>39</i>
<i>1.1.5 La extensión hacia mayor visibilidad, sistematización y fortalecimiento institucional.....</i>	<i>40</i>
<i>1.1.6 Inicios de la extensión universitaria en UNACHI.....</i>	<i>40</i>
<i>1.1.7 Comisiones de extensión universitaria.....</i>	<i>40</i>
<i>1.1.8 Orientación y promoción de la familia.....</i>	<i>41</i>
<i>1.1.9 Gestión social del gobierno local y su impacto en el corregimiento.....</i>	<i>41</i>
<i>1.1.10 Capacitación administrativa, técnica y contable a microempresarios y emprendedores.....</i>	<i>41</i>
<i>1.1.11 Centro para la gobernabilidad y gestión pública.....</i>	<i>42</i>
<i>1.1.12 Promoción de estilos de vida y ambiente saludable.....</i>	<i>42</i>
<i>1.1.13 Proyectos comunitarios.....</i>	<i>42</i>
<i>1.1.14 La Universidad Autónoma de Chiriquí como nuestra casa de estudios superiores.43</i>	
<i>1.1.15 Distribución territorial y facultades.....</i>	<i>43</i>

1.1.16	<i>Servicios Académicos</i>	45
1.2	Planteamiento del Problema	46
1.2.1	<i>Subproblemas</i>	47
1.3	Objetivos	48
1.3.1	<i>Objetivo General</i>	48
1.3.2	<i>Objetivos Específicos</i>	48
1.4	Justificación	49
1.4.1	<i>Importancia</i>	49
1.5	Delimitación	51
1.6	Identificación y definición de las variables	52
1.6.1	<i>Función de extensión universitaria</i>	52
1.6.2	<i>Prácticas y modelos extensionistas</i>	54
1.6.3	<i>Extensión universitaria como función esencial</i>	55
1.7	Limitaciones y restricciones	58
Capítulo 2. Marco Teórico.....		60
2.1	Historia de la Extensión Universitaria	61
2.1.1	<i>Generalidades históricas del factor extensión universitaria</i>	63
2.2	Teorías y modelos sobre prácticas extensionistas	65
2.2.1	<i>Extensión Crítica</i>	65
2.2.2	<i>Investigación acción-participativa (IAP)</i>	65
2.2.3	<i>Modelo de intervención en extensionismo</i>	66
2.2.4	<i>Modelo de mentoría para extensionistas rurales</i>	66
2.2.5	<i>Modelo latinoamericano de extensión universitaria</i>	66
2.3	Reseña histórica de la extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), durante el periodo 2013-2019.	67
2.3.1	<i>Extensión Universitaria</i>	69

2.4	Prácticas extensionistas que se realizan en la UNACHI	72
2.4.1	<i>Vínculo: Estudiante-Comunidad</i>	72
2.4.2	<i>Programas y proyectos adscritos a la Vicerrectoría de Extensión</i>	73
2.4.3	<i>Proyectos y programas de extensión docente</i>	75
2.4.4	<i>Proyectos y programas de extensión cultural</i>	75
2.5	Estrategias para la implementación y desarrollo de la extensión dialógica y crítica en la UNACHI	76
Capítulo 3. Marco Metodológico		80
3.1.	Tipo de Investigación	81
3.1.1.	<i>Enfoque</i>	81
3.1.2.	<i>Diseño</i>	81
3.1.3.	<i>Alcance</i>	81
3.2	Fuentes de información	82
3.2.1.	<i>Fuentes primarias</i>	82
3.2.2.	<i>Fuentes secundarias</i>	82
3.3	Población y muestra	82
3.3.1.	<i>Población</i>	82
3.3.2.	<i>Muestra</i>	83
3.4	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	84
3.4.1	<i>Técnicas de recolección de datos</i>	84
3.4.2.	<i>Instrumentos</i>	85
3.4.3	<i>Escala de medición</i>	86
3.4.4	<i>Validación y confiabilidad</i>	87
3.5	Tratamiento de la información	90
Capítulo IV. Resultados y Discusión		91
4.1.	Datos generales	92

4.2. Resultados de las variables del estudio	99
4.3. Variable: Función Extensión	99
4.3. Variable: Prácticas Extensionistas	108
4.3.1. Dimensión: Programas de Extensión	109
4.3.2. Dimensión: Coordinación	117
4.3.3. Dimensión: Perfeccionamiento	122
4.3.4. Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje	128
Capítulo V Conclusiones y recomendaciones.....	136
5.1 Conclusiones	137
5.2 Recomendaciones	140
Capítulo VI.....	143
Propuesta para el "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria: Innovación, Participación y Reconocimiento Docente en la UNACHI"	143
6.1 Introducción	145
6.2 Justificación	146
6.3 Objetivos de la propuesta	147
6.3.1. Objetivo general	147
6.3.2. Objetivos específicos	147
6.4. Fundamentación teórica y normativa	148
6.5. Componentes de la propuesta	149
6.6 Plan de acción	152
6.7. Cronograma de implementación	154
6.8. Presupuesto estimado	158

6.9 Requisitos y criterios de selección de docentes	161
6.9.1. Docente Facilitador	161
6.9.2. Requisitos para ser parte del primer grupo de docentes beneficiarios	163
6.9.3. Criterios de priorización para aceptación	164
6.10 Evaluación y seguimiento	165
6.10.1. Metodología de seguimiento	166
6.11. Resultados esperados	167
Bibliografía	170
Anexos	188

Índice de Tablas

Tabla 1. Estructura territorial de la UNACHI.....	44
Tabla 2. Facultades de la UNACHI y cifras aproximadas (I Semestre 2021)	44
Tabla 3. Variables del estudio: Extensión universitaria.....	56
Tabla 4. Matriz de operacionalización de variables.....	58
Tabla 5. Hitos extensionistas en UNACHI (2013–2019)	67
Tabla 6. Matriz de vinculación: Modalidades de extensión y macroproyectos sociales	71
Tabla 7. Cronología de acciones y logros.....	78
Tabla 8. Población de docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí	83
Tabla 9. Sexo de los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	93
Tabla 10. Años de servicio de los docentes que participaron en el estudio, período 2013- 2019	94
Tabla 11. Puesto en la Universidad de los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	95
Tabla 12. Dedicación de los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	96
Tabla 13. Lugar donde ejercen la docencia los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	97
Tabla 14. Distinguen la importancia de la “extensión” como una de las tres funciones de la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013- 2019	99

Tabla 15. Tienen conocimiento sobre la legislación universitaria que rige la función de extensión en la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	101
Tabla 16. Conocen cuáles son los temas que rigen dentro de la “función de extensión” que realiza la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	102
Tabla 17. En la tarea de autoevaluación de la UNACHI, tienen conocimientos como se valoró el “factor de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	104
Tabla 18. Han mostrado interés con respecto a la “función de extensión” que se realiza en la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	105
Tabla 19. Tienen conocimiento del Plan de Extensión de la UNACHI establecido durante el período 2013 a la fecha, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	107
Tabla 20. Conocen y distinguen los programas de extensión que desarrolla la Vicerrectoría de Extensión de la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	109
Tabla 21. Participan de algún programa de extensión en su respectiva unidad académica, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	111
Tabla 22. El programa de extensión que participa integra a los estudiantes de cursos que dirigen, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	112
Tabla 23. El programa de extensión en que participan está fundamentado y estructurado con los lineamientos que conlleva según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	114

Tabla 24. El programa de extensión en que participan comprende un presupuesto para su ejecución y desarrollo según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	115
Tabla 25. Han tenido la oportunidad de coordinar y dirigir un programa de extensión en su respectiva unidad académica, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	117
Tabla 26. Se ha valorado el trabajo que ha realizado como coordinador(a) en su respectiva unidad académica, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	119
Tabla 27. Consideran que deben recibir algún incentivo por parte de la universidad, a cambio de desempeñarse como coordinador o colaborador en actividades de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	120
Tabla 28. Han participado de seminarios, talleres, diplomados, entre otros en materia de extensión universitaria, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	122
Tabla 29. A través de la participación en las jornadas de actualización, comprende con mayor propiedad cuáles son las actividades extensionistas y cómo deben desarrollarse, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	123
Tabla 30. El conocimiento obtenido en las jornadas de actualización ha facilitado la proyección y ejecución del proyecto de extensión que participan, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	125
Tabla 31. A través del perfeccionamiento ha tenido más oportunidad para coordinar con mayor propiedad algún programa de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	127

Tabla 32. En su(s) curso(s), orienta y ofrece a sus estudiantes temas sobre extensión y la importancia que tiene como función de la universidad, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019.....	129
Tabla 33. Han integrado dentro de sus cursos algún programa de extensión que favorezca la participación de sus estudiantes y permita fortalecer algún tipo de aprendizaje, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	130
Tabla 34. El programa de extensión que desarrollan lo realizan en sus horas de clase, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	132
Tabla 35. En la planificación analítica incluyen de manera coherente algún programa de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019	133
Tabla 36. Tabla del plan de acción	153
Tabla 37. Cronograma de Implementación – Propuesta de Capacitación Docente en Extensión Universitaria (UNACHI).....	155
Tabla 38. Cronograma tipo Gantt (9 meses) para las fases y sus actividades	157
Tabla 39. Presupuesto estimado anual (Montos en Balboas – B/.).....	159
Tabla 40. Indicadores de evaluación y seguimiento	165

Índice de Anexos

Anexo 1. Instrumento 1. Cuestionario	189
Anexo 2. Matriz de Perfil y Criterios de Selección de Docentes para Capacitación en Extensión Universitaria – UNACHI.....	193
Anexo 3. Criterios de priorización para el primer grupo de beneficiarios.....	194
Anexo 4. Informe de Gestión de Edith Rivera.....	172

Introducción

La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) representa un hito en la evolución de la educación superior en la región occidental de la República de Panamá. Su origen se remonta al Centro Regional Universitario de Chiriquí (CRUCHI), adscrito a la Universidad de Panamá, el cual fue transformado en institución autónoma mediante la Ley 11 de 1995, otorgándole los mismos derechos y deberes que su alma mater (Asamblea Legislativa, 1995). Esta autonomía permitió a la UNACHI consolidar su identidad institucional y ampliar su alcance académico, científico y social en la provincia.

En el marco legal vigente, la Ley 4 de 2006 establece que las funciones esenciales de la Universidad Autónoma de Chiriquí son la docencia, la investigación y la extensión universitaria (Asamblea Nacional, 2006). Esta última, entendida como el vínculo activo entre la universidad y la sociedad, constituye un eje fundamental para el cumplimiento de su misión institucional. A través de la extensión, se integran los saberes académicos con las necesidades del entorno, se promueve el diálogo crítico y se fomenta el desarrollo humano y comunitario.

En este contexto, se plantea la necesidad de realizar un estudio científico que analice el desarrollo de la extensión universitaria en la UNACHI, con el fin de valorar su impacto, pertinencia y articulación con las demás funciones sustantivas. La extensión no solo permite humanizar al estudiante y fortalecer su compromiso

social, sino que también actúa como puente entre la docencia y la investigación, generando espacios de aprendizaje significativo y transformación territorial (Elizondo, 2020).

Este trabajo nace del profundo compromiso con el fortalecimiento de la extensión universitaria como motor de transformación social y académica en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Inspirada en la convicción de que la educación trasciende las aulas y se enriquece en el diálogo con la comunidad, propone un modelo que integra innovación, participación y reconocimiento docente para consolidar una extensión crítica y pertinente. Más que un proyecto académico, representa una invitación a repensar la universidad como un espacio vivo, abierto y comprometido con el desarrollo humano sostenible de la región.

Esta tesis está estructurada en cuatro capítulos. El primero aborda los antecedentes, objetivos y justificación de la investigación. El segundo presenta la revisión de literatura, que sustenta teóricamente el estudio y amplía la comprensión del fenómeno. El tercer capítulo describe el marco metodológico, detallando el enfoque, las técnicas e instrumentos utilizados. El cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos en los instrumentos utilizados. El quinto capítulo es la propuesta. Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y los anexos que complementan el trabajo.

Además de su contribución teórica y metodológica, se genera un aporte sustantivo al conocimiento institucional sobre la función de extensión en la

UNACHI, al sistematizar datos empíricos que visibilizan percepciones, prácticas y desafíos desde la voz del cuerpo docente. Los resultados obtenidos permiten identificar patrones de participación, niveles de conocimiento, brechas formativas y oportunidades de mejora, con base en evidencias representativas de distintas facultades y sedes regionales. La evidencia recopilada constituye un insumo estratégico para el diseño de políticas universitarias más inclusivas, pertinentes y territorialmente articuladas, fortaleciendo el rol de la extensión como eje transformador en el desarrollo académico y comunitario de la región occidental de Panamá.

Capítulo 1. Aspectos Generales

1.1 Antecedentes

1.1.1 Estudios de la extensión a nivel internacional

El estudio de la extensión universitaria a nivel internacional permite comprender la diversidad de enfoques, modelos y prácticas que distintas instituciones han desarrollado en función de sus contextos históricos, culturales y políticos. Este recorrido comparativo revela cómo la extensión ha evolucionado desde una función complementaria hacia un eje estratégico de transformación social, articulando saberes académicos y comunitarios. Analizar estas experiencias internacionales ofrece referentes valiosos para fortalecer el vínculo universidad–sociedad, promoviendo una educación superior más inclusiva, crítica y comprometida con el desarrollo territorial.

Las autoras Taymi Breijo Worosz y Mercedes González Fernández-Larrea (2020), en su artículo titulado Análisis de las tendencias de la gestión de la extensión universitaria desde el departamento docente, tienen como objetivo identificar las principales tendencias que caracterizan la gestión de la extensión desde este ámbito

El estudio se desarrolló bajo un enfoque dialéctico-materialista integral, lo que permitió analizar las contradicciones y potencialidades en la gestión de la extensión universitaria desde el nivel departamental. Se aplicaron métodos teóricos como:

- Histórico-lógico: Para identificar antecedentes y tendencias del proceso de gestión.

- Análisis documental: Sobre normativas del Ministerio de Educación Superior y documentos institucionales de la Universidad "Hermanos Saíz Montes de Oca".
- Sistematización: Para organizar la lógica interna del proceso extensionista y sus interrelaciones.

En el plano empírico se utilizaron:

- Encuestas a profesores y especialistas para evaluar el conocimiento y dominio del proceso de gestión.
- Entrevistas a jefes de departamento para conocer sus criterios sobre el rol del nivel docente en la extensión universitaria.
- Observación de actividades extensionistas para valorar planificación, organización e impacto.
- Método vivencial, basado en la experiencia acumulada de la autora y otros jefes de departamento en la gestión del proceso.

En cuanto a la población se observó que estuvo comprendida por:

- Jefes de departamento: 38 en total; muestra de 25 (64.0%)
- Cuadros de facultades: 28 en total; muestra de 19 (67.8%)
- Profesores a tiempo completo: 996 en total; muestra de 590 (61.0%)

Se puede concluir que el artículo considera a la educación, entendida como un proceso histórico, político y cultural, es fundamental para el desarrollo humano y social, y en este contexto el docente se convierte en un agente transformador que no

solo transmite saberes, sino que los recrea y adapta. Por ello, la formación docente permanente debe asumirse como una condición estructural, no como un complemento, para enfrentar los desafíos contemporáneos. Esta transformación exige redefinir la formación docente, reconociéndolo como sujeto activo de aprendizaje, capaz de auto transformarse y de incidir en su entorno. Tal enfoque implica integrar dimensiones históricas, culturales, pedagógicas y afectivas que favorezcan un aprendizaje significativo. En consecuencia, el docente debe ser preparado para pensar críticamente, actuar éticamente y construir colectivamente, en coherencia con las demandas de una sociedad en constante cambio. Así, la formación docente se concibe como un proceso profundamente humano, contextualizado y comprometido con la equidad, la inclusión y el desarrollo integral.

El MSc. José Antonio Nieva Chaves y la Dra. C. Orietta Martínez Chacón (2016), autores del artículo Una nueva mirada sobre la formación docente, se proponen ofrecer una perspectiva renovada sobre el proceso de formación del profesorado.

En cuanto a la metodología, el artículo se basa en un enfoque teórico-analítico sustentado en revisión documental y análisis crítico de fuentes académicas y políticas. Se emplea una perspectiva histórico-cultural, especialmente vigotskiana, para interpretar el papel del docente como sujeto activo de aprendizaje y transformación. La metodología incluye:

- Revisión de literatura especializada (Freire, Imbernón, Alvarado, UNESCO, entre otros).
- Análisis de paradigmas de formación docente (conductista, tradicional, humanista, crítico).
- Sistematización de componentes formativos: cognitivos, afectivos, sociales, culturales y pedagógicos.
- Reflexión conceptual sobre la formación docente como proceso dialógico, interdisciplinario y autotransformador.

En cuanto a la población, aunque no se realiza una investigación empírica directa, el estudio se apoya en datos secundarios y diagnósticos previos, especialmente:

- Docentes colombianos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), según Nieva & Martínez (2015), con una muestra de 174 instructores en 10 centros de formación.
- Estudios nacionales como el de la Universidad Pedagógica Nacional (2004).
- Referencias internacionales como el informe UNESCO (2014), que señala que menos del 75% de los docentes han recibido formación adecuada.

En conclusión, la formación docente debe ser concebida como un pilar fundamental del sistema educativo, capaz de responder con profundidad y pertinencia a los retos de una sociedad dinámica y diversa. Reconocer al docente como un sujeto activo de transformación implica superar enfoques técnicos y

fragmentados, para avanzar hacia una formación integral que articule saberes históricos, culturales, pedagógicos y afectivos. Solo así será posible formar profesionales críticos, éticos y comprometidos con la construcción colectiva de una educación inclusiva, equitativa y humanista, que contribuya al desarrollo pleno de las personas y al fortalecimiento del tejido social.

La autora **Alicia R. W. de Camilloni** (2010), en su artículo *Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario*, se propone reflexionar de manera crítica sobre el rol contemporáneo de la universidad en el marco de una sociedad democrática y plural. Asimismo, analiza cómo las funciones sustantivas de la universidad —docencia, investigación y extensión— se reconfiguran y se articulan ante los actuales desafíos sociales, culturales y políticos.

El texto se enmarca en una metodología teórico-reflexiva, con enfoque cualitativo, sustentada en el análisis crítico de ideas y marcos conceptuales sobre la universidad y su rol en la sociedad contemporánea. Sus características metodológicas son:

- Tipo de estudio: Ensayo académico o reflexión teórica.
- Enfoque: Cualitativo, interpretativo y crítico.
- Fuentes: Revisión de autores clave (como Pierre Bourdieu) y análisis de transformaciones institucionales.

- Propósito: Explorar y problematizar las misiones universitarias (docencia, investigación, extensión y transferencia) en relación con el pluralismo social y la producción de conocimiento con compromiso ético.

Aunque no se trata de una investigación empírica con sujetos de estudio, el texto está dirigido a una población destinataria específica:

- Comunidad universitaria: autoridades, docentes, investigadores y estudiantes.
- Actores sociales y comunitarios: organizaciones estatales, privadas y de la sociedad civil interesadas en vinculación con la universidad.
- Decisores de política educativa: responsables de diseñar estrategias de articulación entre universidad y sociedad.

Se entiende que la universidad contemporánea enfrenta el desafío de redefinir sus misiones en una sociedad marcada por el pluralismo, la complejidad y el cambio constante. En este contexto, su rol no puede limitarse a la producción de conocimiento desinteresado, sino que debe orientarse hacia la articulación crítica entre docencia, investigación, extensión y transferencia, con un compromiso ético y social explícito. La vinculación efectiva entre universidad y comunidad exige estructuras flexibles, diálogo genuino y reconocimiento de saberes diversos. Para ello, es indispensable que las decisiones académicas se fundamenten en valores democráticos, que promuevan el bien común y respeten la diversidad cultural. La universidad, como institución generadora de valor, debe asumir su responsabilidad

en la formación de ciudadanos críticos y en la construcción de sociedades más justas, equitativas y participativas.

El artículo de las autoras **Mariana Di Bello y Lucía Ana Romero** (2017), titulado *Vinculación y extensión universitaria: la relación entre la universidad y sus entornos en las universidades nacionales de Quilmes y Lanús*, tiene como propósito analizar las concepciones sobre el entorno que se desprenden de los discursos y de las orientaciones de acción de los funcionarios responsables de las áreas de vinculación y extensión comunitaria de dos universidades metropolitanas de Argentina: la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLA

En cuanto a la metodología, el estudio se basa en un enfoque cualitativo, de tipo comparativo y documental, centrado en el análisis institucional de dos universidades del conurbano bonaerense: la Universidad Nacional de Lanús (UNLA) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). La metodología incluye:

- Revisión de fuentes secundarias: documentos institucionales, estatutos, programas, reglamentos y políticas públicas nacionales.
- Análisis histórico-contextual: sobre la evolución de las políticas de educación superior en Argentina desde los años 1980.
- Estudio de casos: se examinan las trayectorias, estructuras organizativas, áreas de vinculación, concepciones sobre el entorno y modelos de extensión de la UNLA y la UNQ.

- Entrevistas a funcionarios universitarios: se recogen representaciones subjetivas sobre la vinculación y extensión, aunque no se especifica el número exacto de participantes.

La población del estudio está compuesta por:

- Funcionarios de gestión de las áreas de vinculación y extensión de la UNLA y la UNQ.
- Actores institucionales involucrados en la formulación y ejecución de políticas universitarias (rectores, directores, responsables de programas).
- Documentos y estructuras organizativas de ambas universidades, utilizados como unidades de análisis.

Se concluye que el estudio permite identificar las representaciones subjetivas de los funcionarios de gestión; sin embargo, para comprender de manera integral las modalidades de interacción entre la universidad y su entorno, resulta necesaria una aproximación multidimensional que articule:

- Las políticas institucionales.
- Las disciplinas académicas.
- Las dinámicas de los grupos docentes.
- Las políticas nacionales de educación superior.

Las autoras **Ruth Germania Clavijo Castillo** y **María José Bautista-Cerro** (2019), en su artículo titulado *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la*

educación superior ecuatoriana, tienen como propósito determinar el impacto de la normativa relacionada con la inclusión educativa, la cual garantiza una formación orientada al respeto de las individualidades y de la diversidad.

En cuanto a la metodología del artículo, tiene el enfoque del análisis documental y normativo, con una orientación cualitativa. Se basa en:

- Revisión y análisis de marcos legales nacionales e internacionales (LOES 2010, Constitución del Ecuador 2008, Plan Toda una Vida, entre otros).
- Estudio de políticas institucionales de inclusión educativa en universidades ecuatorianas, con énfasis en la Universidad de Cuenca.
- Análisis interpretativo de documentos oficiales, instructivos, planes estratégicos y literatura académica sobre inclusión en la Educación Superior.
- Enfoque crítico-reflexivo, orientado a identificar avances, desafíos y oportunidades en la implementación de la educación inclusiva en las IES.

La población objeto de análisis está compuesta por:

- Instituciones de Educación Superior (IES) del Ecuador, con especial atención a la Universidad de Cuenca como caso representativo.
- Estudiantes universitarios, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o con necesidades educativas diversas.
- Docentes y personal administrativo involucrados en procesos de inclusión y bienestar universitario.

- Funcionarios y responsables de políticas públicas en el ámbito educativo nacional.

Se concluye que la educación inclusiva en la universidad debe ir más allá de lo normativo y materializarse en acciones que transformen estructuras, currículos y prácticas institucionales. Las universidades tienen el deber de liderar este proceso, formando profesionales comprometidos con la diversidad, la equidad y el desarrollo social. Solo así se consolidará una educación superior que garantice el derecho a aprender, convivir y transformar, construyendo sociedades más justas y cohesionadas desde la inclusión real.

El artículo de **Carina Cassanello, Cecilia Sánchez y Agustín Cano (2023)**, titulado *La extensión universitaria y la formación en educación: articulaciones teóricas y metodológicas desde el campo de las alternativas pedagógicas*, tiene como finalidad reflexionar sobre el Espacio de Formación Integral (EFI) ‘Pedagogía, Política y Territorio’, considerándolo tanto como una alternativa pedagógica en sí misma, como un generador de experiencias educativas transformadoras en y desde el territorio.

La propuesta metodológica del EFI Pedagogía, Política y Territorio se inscribe en un enfoque cualitativo, participativo y territorial, y se caracteriza por los siguientes elementos:

- Investigación-acción situada: Las prácticas se desarrollan en contextos reales, articulando teoría y práctica desde problemas emergentes del territorio.

- Sistematización crítica de experiencias: Los estudiantes y docentes registran, analizan y reflexionan sobre procesos educativos en curso, reconociendo rupturas, saberes y memorias locales.
- Extensión universitaria como eje metodológico: Las prácticas se integran a proyectos del Programa Integral Metropolitano (PIM), promoviendo el diálogo de saberes entre universidad y comunidad.
- Trabajo interdisciplinario y colaborativo: Se articulan equipos docentes y estudiantiles con actores sociales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.
- Producción de materiales pedagógicos: Incluye elaboración de podcasts, mapeos participativos, talleres, informes y registros que fortalecen los procesos formativos y comunitarios.

La población abordada en el marco del EFI PPT incluye:

- Estudiantes universitarios avanzados de UDELAR y del Consejo de Formación en Educación (CFE), con experiencia previa en temas educativos.
- Docentes universitarios vinculados al PIM, al Instituto de Educación y al Observatorio del Derecho a la Educación.
- Adolescentes y jóvenes de entre 12 y 18 años, pertenecientes a instituciones educativas como el CEC Bella Italia, Liceo N°58 y Liceo N°52.

- Docentes y equipos educativos de escuelas y liceos públicos, especialmente de la Escuela N°157 de Villa García.
- Vecinas/os y organizaciones comunitarias de territorios como Bella Italia, Kilómetro 16 y Villa García, que participan en proyectos de huerta, ollas populares y memoria barrial.

La conclusión para el artículo sobre el EFI Pedagogía, Política y Territorio (PPT) evidencia cómo la formación integral universitaria puede articularse con procesos de extensión crítica para construir alternativas pedagógicas situadas. A través de prácticas desarrolladas en territorios marcados por desigualdades, memorias colectivas y saberes diversos, se reafirma que la educación no es un campo neutro, sino un espacio de disputa por sentidos, legitimaciones y horizontes políticos. Las experiencias sistematizadas entre 2018 y 2021 muestran que el diálogo entre universidad y comunidad permite resignificar los saberes locales, fortalecer trayectorias educativas y generar prácticas transformadoras que desafían los modelos hegemónicos. En este marco, el EFI PPT se consolida como una propuesta metodológica y epistemológica que reconoce la potencia pedagógica del territorio, la historicidad de los saberes y la capacidad de los sujetos sociales para construir futuros posibles desde sus propias experiencias.

El autor **Carlos A. Zavaró Pérez** (2019), en su artículo titulado *Las prácticas de extensión como experiencias de curricularización: entre el debate y la práctica objetivada*, tiene como objetivo analizar las posibilidades, los desafíos y las

estrategias para la curricularización de la extensión universitaria como una práctica académica sustantiva, con el propósito de fortalecer su integración en los trayectos formativos y consolidar su valor pedagógico, social y epistemológico en el sistema de educación superior.

En cuanto a la metodología, el estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, interpretativo y documental, con características de investigación aplicada y análisis crítico. Se basa en:

- Revisión bibliográfica y normativa: análisis de leyes, planes de estudio, documentos institucionales y experiencias de extensión en universidades argentinas y latinoamericanas.
- Estudio de caso: se examina en profundidad la experiencia de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, especialmente la cátedra de Botánica Sistemática II.
- Análisis pedagógico y epistemológico: se reflexiona sobre los límites disciplinares, la integralidad de funciones universitarias y el rol docente en la planificación de prácticas extensionistas.
- Narrativa experiencial: se recuperan testimonios, dinámicas de planificación y resultados de prácticas territoriales como insumos para comprender el impacto formativo de la extensión.

La población objeto de análisis está compuesta por:

- Docentes universitarios, especialmente aquellos que articulan docencia, investigación y extensión en sus prácticas académicas.
- Estudiantes universitarios que participan en experiencias de extensión curricularizadas o acreditadas institucionalmente.
- Unidades académicas de universidades argentinas y latinoamericanas que han implementado dispositivos de extensión en sus planes de estudio.
- Actores comunitarios y territoriales vinculados a proyectos de extensión, como escuelas, organizaciones barriales y espacios de intervención social.
- Órganos de gestión universitaria (secretarías, consejos directivos, comisiones asesoras) que participan en la definición y evaluación de políticas curriculares.

Se concluye que curricularizar la extensión universitaria representa una estrategia clave para transformar la formación académica en un proceso integral, crítico y comprometido con la realidad social. Su incorporación formal en los planes de estudio no solo garantiza el tránsito de los estudiantes por experiencias significativas en el territorio, sino que también jerarquiza la extensión como práctica académica sustantiva, articulando docencia, investigación y compromiso comunitario. Esta integración permite resignificar saberes, fortalecer el rol docente, y consolidar una universidad pública más pertinente, inclusiva y socialmente activa.

Los autores **Mercedes González Fernández-Larrea, Gil Ramón González G., Odette González Aportela, Amado Batista Mainegra** (2021) escribieron el artículo titulado *Educación y sociedad: universidad, extensión universitaria y*

comunidad, cuyo objetivo fue revelar los nexos entre la universidad, la extensión universitaria y la comunidad.

El enfoque metodológico es cualitativo, interpretativo y socioeducativo, con base en la revisión teórica y documental. Se orienta a comprender la relación dialéctica entre educación, cultura y sociedad, y el papel transformador de la extensión universitaria desde la perspectiva de la pedagogía social.

Las técnicas empleadas incluyen:

- Análisis crítico de fuentes teóricas y normativas sobre educación, cultura, extensión universitaria y pedagogía social.
- Estudio de experiencias institucionales que integran prácticas de extensión con procesos formativos y comunitarios.
- Enfoque contextualizado, que considera las dimensiones históricas, ideológicas y socioculturales del sistema educativo.

Este enfoque permite interpretar cómo la universidad puede superar su aislamiento tradicional y consolidarse como agente activo en el desarrollo comunitario, mediante la integración de la extensión como función sustantiva.

La población objeto de análisis está conformada por:

- Instituciones de Educación Superior (IES), especialmente aquellas que desarrollan o proyectan prácticas de extensión con enfoque comunitario.

- Docentes universitarios, como actores clave en la articulación entre docencia, investigación y extensión.
- Estudiantes universitarios, involucrados en procesos formativos que integran prácticas territoriales y comunitarias.
- Comunidades extrauniversitarias, consideradas como sujetos activos en el proceso educativo y como espacios de intervención, aprendizaje y transformación social.
- Actores sociales organizados, tales como líderes comunitarios, organizaciones de base y redes territoriales que colaboran con las universidades en proyectos de desarrollo local.

La conclusión relevante del artículo sostiene que la educación, entendida como una práctica sociocultural, no puede desvincularse de las realidades sociales y culturales que la configuran. En este contexto, la universidad tiene el deber de superar su aislamiento histórico y consolidarse como un agente activo en el desarrollo comunitario, integrando la extensión como una función sustantiva y transformadora. La curricularización de la extensión universitaria permite articular los saberes académicos con problemáticas reales, promoviendo una formación crítica, situada y comprometida con la transformación social. Esta integración fortalece el vínculo universidad-comunidad, legitima el conocimiento universitario y reafirma su responsabilidad pública, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía consciente, participativa y culturalmente arraigada.

El artículo de **Rodrigo Sanhuesa Mendoza y Diego Silva Jiménez** (2021), titulado *La importancia de la difusión científica. Cómo escribir un artículo para principiantes*, tiene como objetivo revisar el proceso de divulgación científica a través de la elaboración de un artículo académico

El texto describe una metodología de carácter teórico-descriptivo y didáctico, orientada a la sistematización de conocimientos sobre el proceso investigativo. No se trata de una investigación empírica con recolección de datos en campo, sino de una reflexión académica basada en revisión bibliográfica y experiencias de los autores.

Los componentes metodológicos destacados son:

- Enfoque: Cualitativo, con énfasis en la reflexión crítica y la construcción conceptual.
- Diseño: Documental y explicativo, centrado en la revisión de literatura científica y normativa (ej. normas APA, estructura IMRD).
- Instrumentos: Análisis de fuentes secundarias (artículos, manuales, guías metodológicas).
- Plan de análisis: Sistematización y articulación de contenidos teóricos sobre la investigación científica, su importancia, estructura y divulgación.
- Ética: Se menciona la importancia del consentimiento informado y los principios éticos de Emanuel, aunque no se aplica directamente por no tratarse de una investigación con sujetos humanos.

Dado que el artículo no presenta una investigación empírica, no hay una población investigada en sentido estricto. Sin embargo, se puede identificar una población destinataria o público objetivo:

- Estudiantes universitarios (especialmente principiantes en investigación).
- Docentes y tutores académicos que orientan procesos de escritura científica.
- Investigadores noveles interesados en comprender y aplicar el proceso investigativo y la escritura académica.

Se concluye que investigar es mucho más que un procedimiento técnico: es un acto reflexivo, creativo y ético que permite construir conocimiento, transformar prácticas y responder a los desafíos sociales y disciplinares. La investigación científica, al articular teoría y práctica, se convierte en un puente entre el saber académico y las necesidades de la comunidad, promoviendo el desarrollo profesional y social. Su valor no solo radica en la generación de datos, sino en la capacidad de comunicar, debatir y aplicar sus resultados. Publicar, divulgar y contextualizar el conocimiento es esencial para que la ciencia cumpla su función transformadora y democratizadora. Así, investigar es contribuir activamente a la construcción colectiva del saber y al fortalecimiento de una ciudadanía crítica y comprometida.

1.1.2 Antecedente de la Universidad Autónoma de Chiriquí

Durante décadas, diversos organismos internacionales han subrayado que la educación constituye una herramienta esencial para el desarrollo humano y social. La calidad de vida de una comunidad se relaciona directamente con el nivel educativo de su población, y es a través de la extensión universitaria que se fortalece el vínculo entre la institución y su entorno (UNESCO, 2022). Esta función sustantiva permite proyectar el conocimiento académico hacia la sociedad, promoviendo el diálogo de saberes, la participación ciudadana y la transformación territorial.

1.1.3 En el caso de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)

La región enfrenta diversos desafíos sociales, entre ellos violencia, delincuencia organizada, tráfico de drogas, desintegración familiar, pobreza, desempleo, alcoholismo y enfermedades crónicas como la obesidad y la diabetes (La Estrella de Panamá, 2024). Ante este contexto, resulta imprescindible analizar el papel que desempeña la universidad en la promoción del desarrollo social y comunitario.

1.1.4 La extensión universitaria en UNACHI

La extensión universitaria actúa como un eje articulador entre la docencia y la investigación, materializándose en proyectos y programas ejecutados por estudiantes y docentes en comunidades vulnerables. Este trabajo extensionista constituye un componente fundamental del quehacer universitario y de la formación integral del estudiante, al

permitirle aplicar conocimientos, desarrollar pensamiento crítico y vincularse activamente con su realidad social (UNACHI, 2025a).

1.1.5 La extensión hacia mayor visibilidad, sistematización y fortalecimiento institucional.

Aunque la docencia continúa siendo el elemento más visible del proceso educativo, y la investigación ha adquirido mayor presencia en los últimos años, la extensión aún requiere mayor visibilidad, sistematización y fortalecimiento institucional. Es necesario replantear sus estrategias de implementación y optimizar los esfuerzos para que su impacto se traduzca en resultados concretos que aporten a la construcción de una sociedad más justa y participativa (Elizondo, 2020).

1.1.6 Inicios de la extensión universitaria en UNACHI

Desde 2010, UNACHI establece que todo estudiante debe desarrollar un proyecto de extensión con impacto comunitario como requisito de graduación. Para ello, cada unidad académica cuenta con Comisiones Permanentes de Extensión encargadas de coordinar actividades y programas orientados al fortalecimiento de la responsabilidad social, el sentido de pertenencia y la identificación con el entorno (UNACHI, 2025b).

1.1.7 Comisiones de extensión universitaria

Estas comisiones han impulsado jornadas de trabajo multidisciplinario utilizando herramientas de diagnóstico como el análisis FODA, que permiten

identificar problemáticas sociales y formular macroproyectos de intervención. Entre 2013 y 2018 se consolidaron cinco macroproyectos sociales que guían las acciones extensionistas en la provincia de Chiriquí.

1.1.8 Orientación y promoción de la familia

En este sentido la Universidad Autónoma de Chiriquí promociona actividades que involucran a la familia de los estudiantes, buscando así la integración de todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se realizan actividades extracurriculares donde se promocionan los valores éticos morales, familiares y ciudadanos.

1.1.9 Gestión social del gobierno local y su impacto en el corregimiento

En este punto se busca integrar a las autoridades locales en actividades que realiza la universidad y sus diversos centros regionales, a fin de lograr una mutua cooperación que impacte directamente en el desarrollo social y cultural de la población.

1.1.10 Capacitación administrativa, técnica y contable a microempresarios y emprendedores

En materia de capacitación la Universidad Autónoma de Chiriquí busca mantener actualizado al personal administrativo y docente, a fin de que nuestra institución mantenga los estándares de calidad educativa.

Adicionalmente se promociona la capacitación en materia técnica y contable a las microempresas del área Como parte del trabajo de extensión universitaria.

1.1.11 Centro para la gobernabilidad y gestión pública

Este punto representa un pilar fundamental en la administración pública que se lleva a cabo dentro de la Universidad Autónoma, la misma con la finalidad de ser una administración transparente y eficiente, que exalte a nuestra casa de estudios superiores.

1.1.12 Promoción de estilos de vida y ambiente saludable

En este punto se inicia con la promoción de un ambiente de estudios saludable dentro de las mismas aulas de clase, tomando siempre en consideración al estudiantado. De igual manera, se busca proporcionar apoyo a los estudiantes que requieren ayuda para poder continuar con sus estudios, a través de programas sociales.

1.1.13 Proyectos comunitarios

Los proyectos comunitarios se plantean para beneficiar a una comunidad, siempre que estén de acuerdo en participar y trabajar en conjunto con los estudiantes administrativos y docentes. Estos proyectos generalmente son proyectos sociales

dirigidos a los adolescentes, la niñez, las poblaciones en riesgos, grupos de indígenas, etc.

Inicialmente, estos proyectos se desarrollaron en la comunidad “País de las Mujeres”, en el distrito de Pedregal. A partir de 2013, su cobertura se amplió a otras zonas vulnerables de la provincia, fortaleciendo así la relación universidad–comunidad. En la actualidad, la ejecución de proyectos se basa en diagnósticos previos que permiten identificar necesidades locales y evaluar la contribución universitaria desde un enfoque interdisciplinario y participativo (UNACHI, 2025c).

1.1.14 La Universidad Autónoma de Chiriquí como nuestra casa de estudios superiores.

La Universidad Autónoma de Chiriquí está conformada por 10 facultades y 3 centros regionales, lo que le confiere una amplia presencia territorial y una significativa capacidad operativa para desarrollar programas de extensión con impacto social.

1.1.15 Distribución territorial y facultades

La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) cuenta con su sede central en la Ciudad Universitaria, David, provincia de Chiriquí, y una red de centros regionales, extensiones y subsedes que le permiten atender a estudiantes en distintas zonas de la región occidental y áreas comarcales. Según la información institucional más reciente, la estructura territorial de la UNACHI es la siguiente:

Tabla 1.*Estructura territorial de la UNACHI*

Categoría	Descripción
Sede Central	Ciudad Universitaria – El Cabrero, David, Chiriquí. Aquí se ubican las 10 facultades, la administración central y la mayoría de los laboratorios, bibliotecas y centros de investigación.
Centros Regionales Universitarios	Centro Regional Universitario de Tierras Altas – Volcán, Chiriquí. Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente – San Félix, Chiriquí. Centro Regional Universitario de Barú – Puerto Armuelles, Chiriquí.
Extensiones Universitarias	Extensión de Boquete – Boquete, Chiriquí. Extensión de Escodú – Remedios, Chiriquí
Subsede	Sede en Aserrío – Distrito de Bugaba, Chiriquí.
Categoría	Descripción
Unidades Académicas	Unidad Académica de Río Sereno – Renacimiento, Chiriquí. Unidad Académica de Llano Ñopo – Comarca Ngäbe-Buglé. Unidad Académica de Gualaca – Gualaca, Chiriquí.

Nota. Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Facultades y centros regionales*. UNACHI. <https://unachi.ac.pa/nosotros/facultades>

Tabla 2.*Facultades de la UNACHI y cifras aproximadas (I Semestre 2021)*

Facultad	Docentes	Estudiantes
Administración de Empresas y Contabilidad	~150	~3,200
Administración Pública	~60	~1,000
Arquitectura	~45	~800
Ciencias de la Educación	~200	~4,500
Ciencias Naturales y Exactas	~90	~1,500
Comunicación Social	~40	~700
Derecho y Ciencias Políticas	~120	~2,200
Economía	~50	~900
Enfermería	~80	~1,200
Humanidades	~160	~3,000
Medicina	~89	~1,000
Totales aproximados	1,084	19,986

Nota. Universidad Autónoma de Chiriquí. (2021). *Facultades y centros regionales*. UNACHI. <https://unachi.ac.pa/nosotros/facultades>

Es importante indicar que:

- Las cifras son referenciales y corresponden a datos consolidados del I Semestre 2021, por lo que pueden variar en la actualidad.
- Incluyen tanto la sede central como sedes regionales y extensiones universitarias.
- La matrícula total se distribuye en 18,425 estudiantes de pregrado, 1,561 de posgrado y 173 de doctorado.

1.1.16 Servicios Académicos

La Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) ofrece sus servicios académicos en tres jornadas: matutina, vespertina y nocturna, con atención continua de lunes a sábado en horario de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. Esta cobertura permite atender a estudiantes, docentes, personal administrativo y público en general, fortaleciendo su compromiso institucional con la formación integral y el acceso inclusivo a la educación superior (Universidad Autónoma de Chiriquí [UNACHI], 2020).

En el segundo semestre del año 2016, la universidad reportó una planta docente promedio de 1,050 profesionales y cerca de 900 funcionarios administrativos, con rangos de edad que oscilaban entre los 18 y más de 70 años, lo que evidencia una comunidad académica diversa y multigeneracional (UNACHI,

2016). Aunque estos datos corresponden a informes anteriores, la estructura operativa y el enfoque inclusivo se mantienen vigentes en la actualidad.

Como parte de sus servicios institucionales, UNACHI cuenta con el Centro Infantil Universitario (CIU), una unidad que brinda atención pedagógica a niños de 3 a 5 años, priorizando hijos y nietos de profesores, administrativos y estudiantes, así como menores de la comunidad educativa. Este centro funciona como laboratorio pedagógico institucional, alineado con el programa oficial del Ministerio de Educación para el nivel inicial, y ofrece estimulación oportuna, formación integral y clases complementarias como inglés (UNACHI, 2025).

La existencia de una población universitaria tan diversa en edad, funciones y necesidades refuerza la importancia de diseñar un Programa de Extensión Universitaria que articule las capacidades de las distintas facultades y centros regionales. Este programa debe responder a los desafíos del entorno, promover el diálogo de saberes y fortalecer el vínculo universidad–comunidad, en coherencia con la misión institucional de UNACHI (UNACHI, 2025).

1.2 Planteamiento del Problema

Las normas legales que rigen la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) establecen como funciones sustantivas obligatorias la docencia, la investigación y la extensión universitaria, sin otorgar jerarquía entre ellas (Asamblea

Nacional, 2006). Estas funciones deben desarrollarse de manera articulada, como pilares del quehacer académico y del compromiso social de la institución.

Sin embargo, en la práctica cotidiana, se observa una marcada concentración de esfuerzos en el desarrollo de la docencia, una participación parcial en actividades de investigación y una limitada ejecución de la función de extensión. Esta situación genera interrogantes sobre el cumplimiento real del mandato institucional y sobre el impacto social de la universidad en su entorno. En particular, la extensión universitaria, entendida como el vínculo activo entre la universidad y la comunidad, parece ocupar un lugar secundario en la planificación académica y en la práctica docente. Ante esta realidad, surge el siguiente problema de investigación:

¿De qué manera se desarrolla la función de extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí, a partir de las prácticas extensionistas implementadas por los docentes durante el período 2013–2019?

1.2.1 Subproblemas

- ¿Cuáles son las prácticas y modelos extensionistas que se aplican con mayor frecuencia en la Universidad Autónoma de Chiriquí durante el período analizado?
- ¿Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y limitaciones que enfrenta la función de extensión universitaria en UNACHI?
- ¿Qué actitud manifiestan los docentes frente a las prácticas extensionistas que se desarrollan en la universidad?

- ¿Qué modelo extensionista podría resultar eficaz y eficiente para fortalecer las prácticas de extensión universitaria, vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas unidades académicas?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- Analizar el desarrollo de la función de extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí a partir de las prácticas extensionistas realizadas por los docentes durante el período 2013–2019.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir las prácticas y modelos extensionistas que se desarrollan con mayor frecuencia en el marco de la función de extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y limitaciones asociadas a la función de extensión en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Valorar la actitud de los docentes frente a las prácticas extensionistas universitarias realizadas en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Proponer un modelo extensionista que permita la ejecución eficaz y eficiente de las prácticas extensionistas, vinculado al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí-

1.4 Justificación

La presente investigación se justifica en la necesidad de fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad mediante prácticas extensionistas que impulsen el diálogo de saberes, la transformación social y el compromiso ético. En este marco, la extensión universitaria se entiende como una práctica emancipadora que cuestiona las jerarquías tradicionales del conocimiento y reconoce la validez de los saberes populares en interacción con el saber académico. Como afirma **Santos** (2010), *“la universidad debe aprender a escuchar las voces que históricamente han sido silenciadas, para construir una ciencia más plural y comprometida con la justicia social”*. Este planteamiento orienta la función extensionista hacia una educación superior más inclusiva, crítica y pertinente, en consonancia con los desafíos del desarrollo territorial y la búsqueda de una mayor equidad.

1.4.1 Importancia

La extensión universitaria constituye una de las tres funciones sustantivas que orientan el quehacer académico de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), junto con la docencia y la investigación. Su relevancia radica en su carácter integrador, ya que permite que el conocimiento generado en las aulas y laboratorios se proyecte hacia la sociedad mediante acciones concretas, pertinentes y transformadoras (UNACHI, 2025a). En este sentido, comprender cómo se desarrolla esta función resulta fundamental para valorar el impacto real de la universidad en su entorno.

El Estatuto Universitario, en su artículo 346, define la extensión como la función que permite poner la capacidad académica de la institución al servicio de la sociedad panameña, contribuyendo al análisis, comprensión y solución de los problemas que afectan su desarrollo cultural, artístico y tecnológico, como parte de una justa retribución al servicio de la comunidad (UNACHI, 2001, p. 105). Esta definición subraya la obligación institucional y ética de promover procesos de interacción social basados en la comunicación bidireccional, la transferencia de saberes y la construcción colectiva de respuestas.

La importancia de esta investigación se evidencia en el contexto social en el que se inserta UNACHI. La provincia de Chiriquí enfrenta problemáticas como pobreza, desnutrición, violencia intrafamiliar, desempleo, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo y desintegración familiar (UNACHI, 2020), que exigen una acción universitaria articulada, sistemática y sustentada en diagnósticos territoriales rigurosos. Evaluar la eficiencia y eficacia de las prácticas extensionistas que realizan los docentes permitirá identificar el grado de pertinencia de dichas acciones y su contribución al desarrollo social y comunitario.

Este estudio adquiere también relevancia a la luz del reconocimiento internacional del papel social de la universidad. Tanto la *II Conferencia Latinoamericana de Extensión y Difusión Cultural* (1972) como la *Declaración de la UNESCO* (1998) destacan la responsabilidad de las instituciones de educación superior en la erradicación de la pobreza, el analfabetismo, la violencia y el deterioro ambiental mediante esfuerzos interdisciplinarios y colaborativos. Esto

refuerza la idea de que la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función del equilibrio entre lo que la sociedad demanda y lo que las instituciones efectivamente realizan.

Asimismo, la reflexión de **Santos** (2010) acerca de la necesidad de construir una “ciencia más plural y comprometida con la justicia social” aporta un sustento teórico fundamental. La extensión universitaria, entendida como un espacio de diálogo crítico y ecología de saberes, permite vincular el conocimiento académico con el saber popular, generando procesos educativos más inclusivos, democráticos y transformadores.

En este marco, la presente investigación resulta imprescindible para analizar si las prácticas actuales de UNACHI responden a los principios establecidos por la normativa institucional y a las exigencias sociales de la provincia. Al mismo tiempo, constituye un punto de partida para valorar si es necesaria una reingeniería institucional que permita potenciar la función extensionista y elevar su impacto. En última instancia, este estudio busca fortalecer la relación universidad–comunidad, promoviendo prácticas extensionistas que contribuyan a la mejora del entorno y al desarrollo de una universidad más pertinente, crítica y socialmente comprometida.

1.5 Delimitación

La investigación se delimitará de la siguiente manera:

- a. Geográficamente: en la provincia de Chiriquí, distrito de David, corregimiento de David Cabecera, en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Campus Central.
- b. Temática: se hará referencia a la tarea extensionista realizada a las prácticas docentes, ya que no se tomará en cuenta la extensión cultural, el servicio social y los egresados.
- c. Poblacional: se tomará en cuenta específicamente a los docentes que laboran en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- d. Temporalmente: el trabajo tomará en cuenta la ejecución de la actividad extensionista desde 2012 hasta 2019.

1.6 Identificación y definición de las variables

Las variables de esta investigación se evaluarán considerando tres dimensiones fundamentales: definición conceptual, definición instrumental y definición operacional, en coherencia con los principios metodológicos propuestos por **Hernández, Fernández y Baptista (2014)**.

1.6.1 Función de extensión universitaria

La extensión universitaria forma parte de los procesos sustantivos que realiza la universidad y se concibe como un proceso educativo transformador, en el que se desdibujan los roles estereotipados de educador y educando. En este espacio, todos pueden aprender y enseñar, generando una dinámica horizontal de construcción de saberes. La extensión contribuye a la producción de conocimiento nuevo, al vincular críticamente el saber científico con el saber popular, y tiende a promover formas

asociativas y grupales que buscan superar problemáticas sociales significativas. En consecuencia, esta función permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus desafíos. En su dimensión pedagógica, constituye una metodología de aprendizaje integral, dialógica y humanizadora (Fresán Orozco, 2004; Santos, 2010).

Definición conceptual. El factor de extensión se concibe como una función sustantiva de la universidad que orienta líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso institucional con la sociedad y contribuyendo a la solución de sus problemas. En su dimensión pedagógica, representa una metodología de aprendizaje integral, dialógica y humanizadora, que articula saberes académicos y populares en contextos reales (Santos, 2010; UNACHI, 2001).

Definición instrumental. Esta variable será evaluada mediante el Instrumento No. 1, aplicado a docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí, específicamente en los ítems del 1 al 6, diseñados para medir percepciones sobre el rol de la extensión en la formación universitaria.

Definición operacional. La variable se considerará positiva si más del 70% de las respuestas se ubican en las opciones “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”. Se considerará negativa si ese mismo porcentaje se concentra en “en desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo”. En caso de que el 70% se ubique en “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, se interpretará como una posición neutral.

1.6.2. Prácticas y modelos extensionistas

Las prácticas y modelos extensionistas pueden entenderse como el desempeño profesional del docente en un momento y contexto determinado, lo cual implica la puesta en juego de un conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y valores que permiten el desarrollo de programas de extensión en sus diversas fases. Estas prácticas no solo responden a una lógica operativa, sino que también reflejan el compromiso ético y social del docente con su entorno, favoreciendo la articulación entre universidad y comunidad (Jabif, 2007).

Definición conceptual. Las prácticas extensionistas se entienden como el desempeño profesional del docente en un momento y contexto determinado, que implica la puesta en juego de capacidades, habilidades, destrezas y valores para el desarrollo de programas de extensión en sus diversas fases. Estas prácticas reflejan el compromiso ético, pedagógico y social del docente con su entorno (Jabif, 2007; Tommasino et al., 2020).

Definición instrumental. Esta variable será evaluada mediante el Instrumento No. 2, también dirigido a docentes de UNACHI, en los ítems 7 al 14, orientados a identificar el grado de participación, apropiación y sistematización de las prácticas extensionistas.

Definición operacional. La variable se considerará positiva si más del 70% de las respuestas se ubican en las opciones “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”. Se considerará negativa si ese porcentaje se concentra “en desacuerdo” o “totalmente

en desacuerdo”. Si el 70% se ubica en “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, se interpretará como una posición neutral.

1.6.3. Extensión universitaria como función esencial

En el contexto de las universidades nacionales, la extensión universitaria es considerada una de las funciones esenciales, junto con la docencia y la investigación. Estas tres funciones constituyen los pilares sobre los que se construye un modelo de universidad democrática, crítica y comprometida socialmente, en permanente búsqueda de excelencia, pertinencia y equidad. La extensión, en este marco, se proyecta como una estrategia para fortalecer el vínculo universidad–sociedad, promoviendo la transformación social desde una perspectiva interdisciplinaria y participativa (UNESCO, 1998; Fresán Orozco, 2004).

Definición Conceptual. La extensión universitaria es reconocida como una de las tres funciones sustantivas de la universidad, junto con la docencia y la investigación. Su propósito es fortalecer el vínculo universidad–sociedad, promoviendo la transformación social desde una perspectiva interdisciplinaria, participativa y comprometida con la equidad y la pertinencia (UNESCO, 1998).

Definición Instrumental. Se medirá mediante análisis documental de normativas institucionales, encuestas a docentes sobre su percepción y participación en extensión, entrevistas a autoridades universitarias, y revisión de presupuestos y estructuras administrativas dedicadas a esta función.

Definición Operacional. Se expresa en la inclusión formal de la extensión en los estatutos universitarios, planes estratégicos, estructuras organizativas y asignación de recursos. También se refleja en la articulación de la extensión con la docencia y la investigación, y en la participación activa de docentes en programas institucionales

A continuación, se presenta la organización de las variables del estudio, clasificadas como independiente, dependiente e interviniente. Cada una se define desde una perspectiva conceptual, operacional e instrumental, con el propósito de establecer con claridad su alcance, forma de manifestación y mecanismos de medición dentro del marco investigativo propuesto. Esta sistematización permite garantizar coherencia metodológica y rigor analítico en el desarrollo del estudio.

Tabla 3.

Variables del estudio: Extensión universitaria

Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Independiente	Función de extensión universitaria	Proceso educativo transformador que articula saberes científicos y populares, promueve el aprendizaje horizontal y fortalece el compromiso social universitario.	Se manifiesta en programas, proyectos y actividades que vinculan universidad y comunidad, orientando investigación y docencia con	Análisis documental de planes de extensión, encuestas a docentes sobre participación, revisión de informes institucionales sobre impacto social.

enfoque participativo.				
Tipo de variable	Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Dependiente	Prácticas y modelos extensionistas	Conjunto de acciones, capacidades y valores del docente para desarrollar programas de extensión, reflejando su compromiso ético y social.	Se expresa en el tipo de intervención, metodología empleada, nivel de participación comunitaria y articulación con otras funciones universitarias.	Entrevistas semiestructuradas a docentes, rúbricas de desempeño extensionista, análisis de casos de proyectos ejecutados.
Interviniente	Extensión universitaria como función esencial	Reconocimiento institucional de la extensión como pilar universitario junto a docencia e investigación, orientada a la transformación social.	Se refleja en estatutos, planes estratégicos, asignación de recursos y estructuras organizativas para la extensión.	Revisión de documentos normativos, entrevistas a autoridades universitarias, análisis de presupuestos y estructuras administrativas dedicadas a la extensión.

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización de variables, la cual permite descomponer conceptualmente los elementos clave del estudio y establecer con claridad su forma de medición. Esta herramienta metodológica facilita la coherencia entre el marco teórico y el diseño investigativo, al definir cada variable en sus dimensiones, indicador, ítems del instrumento y escala de medición.

Su elaboración es fundamental para garantizar la validez y confiabilidad del proceso de recolección y análisis de datos.

Tabla 4.

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems del instrumento	Escala de medición
Factor de Extensión	Función sustantiva	Reconocimiento del rol de la extensión	1, 2	Likert (1-5)
	Vinculación universidad-sociedad	Aplicación del conocimiento en contextos reales	3, 4	Likert (1-5)
	Pedagogía humanizadora	Formación integral y compromiso social	5, 6	Likert (1-5)
	Desempeño profesional docente	Participación en proyectos comunitarios	7, 8	Likert (1-5)
Prácticas Extensionistas	Capacidades y habilidades	Aplicación de metodologías participativas	9, 10	Likert (1-5)
	Sistematización y evaluación	Registro y análisis de experiencias extensionistas	11, 12	Likert (1-5)
	Compromiso ético y social	Actitud crítica frente a la realidad	13, 14	Likert (1-5)

1.7 Limitaciones y restricciones

Para la realización del presente estudio se identifican las siguientes limitaciones:

- Escasez de investigaciones previas: Existe una limitada producción académica a nivel nacional sobre la extensión universitaria, especialmente en el contexto específico de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Esta carencia de antecedentes dificulta la comparación de resultados y la construcción de referentes teóricos locales, lo que obliga a recurrir a marcos conceptuales internacionales y adaptarlos al entorno institucional.
- Disponibilidad y disposición de los participantes: La participación de los sujetos que conforman la muestra, principalmente docentes vinculados a prácticas extensionistas, puede verse afectada por factores como carga laboral, disponibilidad horaria, interés en el tema o desconocimiento del alcance de la investigación. Esta situación podría incidir en la representatividad de los datos y en la profundidad del análisis.

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1. Historia de la Extensión Universitaria

La historia de la extensión universitaria en América Latina tiene raíces profundas en experiencias europeas que marcaron el inicio de una nueva relación entre universidad y sociedad. En Inglaterra, las universidades de Oxford y Cambridge desarrollaron a finales del siglo XIX el modelo de *University Extension*, orientado a ofrecer educación para adultos y trabajadores industriales, mediante conferencias públicas, lecturas comentadas y cursos nocturnos (Herrera, 2020). Simultáneamente, en Francia, Alemania y España surgieron las universidades populares, espacios de formación no formal que buscaban democratizar el acceso al conocimiento.

En España, la Universidad de Oviedo implementó en 1898 el primer programa sistemático de extensión universitaria, impulsado por el catedrático Rafael Altamira. Su propuesta, conocida como *extensión oviedista*, promovía una “universidad para el pueblo”, con el objetivo de elevar el espíritu del trabajador, dignificar su vida y vincular la academia con las necesidades sociales (Moreno Sáez, 2010). Esta experiencia fue difundida en América Latina por Altamira y otros intelectuales reformistas, influyendo en el Congreso Estudiantil de Montevideo de 1908 y, posteriormente, en la histórica Reforma Universitaria de Córdoba de 1918.

La genealogía reformista de la extensión universitaria se nutrió de pensadores como José Enrique Rodó, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, José Ingenieros y Pedro Ponce, quienes promovieron una universidad crítica, humanista

y comprometida con la transformación social. En este contexto, la extensión se politizó tempranamente, vinculándose con movimientos socialistas, anarquistas, comunistas y nacional-populares que veían en la universidad un espacio estratégico para la emancipación cultural y política (Carlevaro, 2017).

Paralelamente, se desarrolló una genealogía positivista de la extensión, centrada en la transferencia tecnológica y en el modelo de vinculación universidad–empresa. Este enfoque promovía la aplicación del conocimiento científico al desarrollo productivo, priorizando la eficiencia técnica y la innovación empresarial. El extensionismo positivista se consolidó en sectores vinculados a la ingeniería, la agronomía y la administración pública, con menor énfasis en la dimensión social y cultural.

En la década de 1970, se produjo una segunda politización de la extensión universitaria, marcada por la influencia del pensamiento de Paulo Freire y por la Conferencia de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) celebrada en México en 1972. Esta etapa, conocida como la “eclosión freireriana”, promovió una pedagogía dialógica, participativa y liberadora, que concebía la extensión como un proceso horizontal de construcción colectiva de saberes (Santos, 2010).

A finales del siglo XX, los debates sobre la extensión universitaria se reconfiguraron ante el avance de la globalización económica y la internacionalización de la educación superior. Emergieron nuevos modelos como la *entrepreneurial university* y la *world-class university*, que priorizan la

competitividad, la innovación y la vinculación con el mercado. En este contexto, la extensión comenzó a ser reinterpretada bajo el relato de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), orientada a medir el impacto institucional en términos de sostenibilidad, inclusión y compromiso ético (UNESCO, 1998).

2.1.1 Generalidades históricas del factor extensión universitaria

A más de cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, las universidades públicas de América Latina enfrentan un momento propicio para repensar el desarrollo de la extensión universitaria como función sustantiva. Junto con la docencia y la investigación, la extensión constituye uno de los tres pilares fundamentales del quehacer académico, orientado no solo a la formación profesional, sino también al compromiso ético y social de la universidad con su entorno (Tünnermann Bernheim, 1999).

La alianza entre universidad y sociedad no es una idea reciente. Desde la segunda mitad del siglo XX, diversos espacios académicos han reivindicado la extensión como mecanismo de transformación social. En la II Conferencia Latinoamericana de Extensión y Difusión Cultural, realizada en México en 1972, se reconoció que la educación superior forma parte de un sistema global, pero con suficiente autonomía para incidir en los procesos sociales y promover el cambio desde una perspectiva crítica y participativa (Serna, 2007).

En esta misma línea, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998), elaborada en el marco de la Conferencia Mundial sobre

Educación Superior, establece que las instituciones universitarias deben fortalecer sus funciones de servicio a la sociedad, especialmente en lo relativo a la erradicación de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la violencia, la intolerancia y el deterioro ambiental. Para ello, se requiere de esfuerzos interdisciplinarios que permitan analizar y contribuir a la solución de los problemas sociales más apremiantes (UNESCO, 1998).

La pertinencia de la educación superior, según esta declaración, debe evaluarse en función del equilibrio entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas efectivamente realizan. Los propósitos de la universidad deben orientarse a satisfacer las necesidades sociales, fortalecer el respeto por las culturas y promover la protección del medio ambiente, en coherencia con una visión humanista y transformadora.

Actualmente, en la República de Panamá existen cinco universidades públicas y más de veinte universidades privadas, todas ellas con la obligación normativa de fortalecer la extensión universitaria como función sustantiva. En el caso de UNACHI, esta responsabilidad está claramente establecida en la Ley 4 de 2006, que reorganiza la institución y define sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión (Asamblea Nacional, 2006). Evaluar cómo se ha desarrollado esta función en el contexto institucional permitirá identificar avances, desafíos y oportunidades para su fortalecimiento.

2.2 Teorías y modelos sobre prácticas extensionistas

La extensión universitaria ha evolucionado desde enfoques asistencialistas hacia modelos críticos y participativos que reconocen a la comunidad como sujeto activo del conocimiento.

2.2.1 Extensión Crítica

Uno de los enfoques más influyentes es el de la extensión crítica, inspirado en la pedagogía de Paulo Freire. Este modelo promueve una relación horizontal entre universidad y sociedad, basada en el diálogo de saberes, la reflexión colectiva y la transformación social. La extensión crítica rechaza la transferencia unidireccional de conocimientos y propone una praxis emancipadora que humaniza tanto al estudiante como al docente (Gutiérrez, 2020).

2.2.2 Investigación acción-participativa (IAP)

Otro modelo ampliamente utilizado en América Latina es la investigación-acción participativa (IAP), que articula investigación, acción y participación comunitaria. Este enfoque permite que los actores sociales se conviertan en co-investigadores, generando soluciones contextualizadas y sostenibles. La IAP se ha consolidado como una herramienta metodológica clave en proyectos de extensión que buscan impacto territorial y empoderamiento local (Fals Borda, 1985).

2.2.3 Modelo de intervención en extensionismo

En el ámbito rural, el modelo de intervención en extensionismo desarrollado por RIMISP y otras entidades propone una estrategia integral centrada en el desarrollo de capacidades, la asociatividad y la gestión territorial. Este modelo reconoce la diversidad de actores y contextos, promoviendo el trabajo colaborativo entre instituciones, técnicos y comunidades rurales. Su aplicación ha permitido fortalecer procesos de innovación social y sostenibilidad en zonas vulnerables (Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, 2016).

2.2.4 Modelo de mentoría para extensionistas rurales

Complementando estos enfoques, el modelo de mentoría para extensionistas rurales plantea procesos formativos basados en el acompañamiento reflexivo, la construcción conjunta de saberes y el fortalecimiento profesional. Este modelo busca superar las limitaciones de la capacitación tradicional, promoviendo vínculos horizontales entre extensionistas experimentados y noveles, y generando aprendizajes significativos en la práctica (Landini & Villafuerte-Almeida, 2022).

2.2.5 Modelo latinoamericano de extensión universitaria

Finalmente, el modelo latinoamericano de extensión universitaria reconoce esta función como sustantiva y articulada con la docencia y la investigación. Este enfoque promueve la curricularización de la extensión, el trabajo interdisciplinario y el compromiso social como pilares de una universidad transformadora. En este

modelo, la extensión deja de ser periférica y se convierte en eje estructural del quehacer universitario (Fernández, 2018).

2.3 Reseña histórica de la extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), durante el periodo 2013-2019.

La emancipación universitaria del antiguo Centro Regional Universitario de Chiriquí (CRUCHI), adscrito a la Universidad de Panamá, se concretó mediante la aprobación de la Ley 26 del 1 de abril de 1994, que dio origen a la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI). Este proceso convirtió a la UNACHI en la primera y única universidad pública estatal de la región occidental del país, dotada de autonomía académica, administrativa y financiera (Universidad Autónoma de Chiriquí [UNACHI], 2024; Wikipedia, 2024), asumiendo un papel estratégico en la formación profesional y el desarrollo regional.

La provincia de Chiriquí, sede principal de la UNACHI, se caracteriza por su dinamismo económico sustentado en actividades como la agricultura, la ganadería, el comercio, el turismo y los servicios portuarios. Con una extensión territorial de 6,547.7 km² y una población estimada de 414,048 habitantes, presenta una composición demográfica diversa, integrada por población mestiza e indígena, esta última vinculada mayoritariamente al sector primario (Instituto Nacional de Estadística y Censo [INEC], 2023).

Durante el periodo 2013–2019, la UNACHI fortaleció su estructura académica con diez facultades y amplió su presencia territorial mediante unidades académicas en distintos distritos de la provincia, favoreciendo el acceso a la

educación superior en zonas rurales y de difícil acceso (UNACHI, 2025a). En el plano normativo, la institución se rige por la Ley 4 de 14 de enero de 2006, que define como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la extensión universitaria, marco reforzado por la Ley 400 de 2017 (UNACHI, 2025b).

En este contexto, la extensión universitaria transitó por un proceso de transformación progresiva. Inicialmente limitada a actividades culturales con escasa articulación académica, la extensión adquirió mayor relevancia a partir de la creación de la Vicerrectoría de Extensión, hito liderado por Edith del Carmen Rivera Rodríguez como primera vicerrectora. Durante su gestión, se capacitaron cientos de docentes de diversas unidades académicas, quienes participaron activamente en procesos de formación en extensión universitaria crítica, territorial y participativa.

Estas capacitaciones promovieron la visita sistemática a los territorios, el levantamiento de diagnósticos comunitarios, mapeos sociales y la formulación de proyectos acordes con las necesidades reales de las comunidades, en estrecha articulación con estudiantes y actores sociales. Este enfoque permitió superar prácticas asistencialistas y consolidar procesos de vinculación universidad–comunidad más pertinentes y transformadores. Asimismo, la UNACHI se posicionó como referente regional, recibiendo docentes de México, Cuba y Costa Rica para procesos de formación en extensión universitaria, lo que evidenció su liderazgo y aporte a la profesionalización de esta función. De este modo, la extensión se consolidó como eje articulador entre docencia, investigación y compromiso social, reafirmando el rol público de la universidad.

Tabla 5.*Hitos extensionistas en UNACHI (2013–2019)*

Año	Hito institucional	Descripción	Nota.
2013	Ampliación territorial de macroproyectos	Se extiende la cobertura de los macroproyectos sociales a comunidades vulnerables fuera del “País de las Mujeres” en Pedregal.	UNACHI (2025c)
2014	Consolidación de Comisiones Permanentes de Extensión	Cada facultad estructura su comisión para coordinar programas y proyectos con estudiantes.	UNACHI (2025c)
2015	Sistematización de diagnósticos comunitarios	Se implementa el uso del análisis FODA en comunidades para definir líneas de acción.	UNACHI (2025c)
2016	Evaluación de impacto social	Se inicia la medición cualitativa y cuantitativa de los macroproyectos mediante indicadores.	UNACHI (2020)
2017	Aprobación de la Ley 400	Refuerza la estructura organizativa de UNACHI y reafirma la extensión como función sustantiva.	Asamblea Nacional (2017)
2018	Articulación con Objetivos de Desarrollo del Milenio	Los macroproyectos se alinean con metas globales como salud, gobernabilidad y emprendimiento.	UNACHI (2025c)
2019	Consolidación de cinco macroproyectos interdisciplinarios.	Se formaliza la ejecución de proyectos en áreas como familia, salud, gobernabilidad y economía local.	UNACHI (2025c)

2.3.1 Extensión Universitaria

La extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en su Estatuto Universitario, el cual reconoce esta función como parte esencial del quehacer académico. En el artículo 346 se define la extensión como:

“La función de la Universidad Autónoma de Chiriquí, que consiste en poner su capacidad académica al servicio de la sociedad panameña, para contribuir al análisis, comprensión y solución de los problemas que inciden en su desarrollo cultural, artístico y transferencia de la ciencia y de la tecnología, como una forma de corresponder a su deber ineludible de justa retribución al servicio de la comunidad” (UNACHI, 2001, p. 146).

Esta definición subraya el carácter transformador de la extensión, al posicionarla como un mecanismo de retribución social que articula el conocimiento académico con las necesidades del entorno. En este sentido, la extensión no se limita a la difusión de saberes, sino que promueve procesos de diálogo, coproducción de conocimiento y acción territorial, en coherencia con los principios de pertinencia, equidad y compromiso social (Santos, 2010).

El Estatuto Universitario también establece las modalidades de ejecución de la extensión, las cuales incluyen:

- **Extensión Docente:** Actividades que vinculan la enseñanza con la realidad social, mediante prácticas pedagógicas contextualizadas.
- **Servicio Social Universitario:** Intervenciones comunitarias realizadas por estudiantes y docentes, orientadas al desarrollo local.
- **Extensión Cultural:** Promoción de expresiones artísticas, patrimoniales y culturales que fortalecen la identidad regional.

Estas modalidades se implementan a través de proyectos interdisciplinarios, programas de educación continua, investigaciones aplicadas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, transferencia de tecnologías y asesorías especializadas. Cada una de estas acciones busca consolidar el carácter social de la universidad, vinculado directamente con la sociedad chiricana, contribuyendo al análisis, comprensión y solución de sus principales problemáticas (UNACHI, 2025a).

La extensión universitaria, en este marco, se convierte en un espacio pedagógico integral, donde se articulan la docencia y la investigación con la acción social. Su enfoque humanizador permite formar profesionales con conciencia crítica, sensibilidad ética y capacidad de intervención en contextos reales, en línea con los postulados de la educación popular latinoamericana (Freire, 1970; Serna, 2007).

Tabla 6.

Matriz de vinculación: Modalidades de extensión y macroproyectos sociales

Modalidad de Extensión	Macroproyecto 1. Orientación y Promoción de la Familia	Macroproyecto 2. Gestión Social del Gobierno Local	Macroproyecto 3. Capacitación a Microempresarios	Macroproyecto 4. Centro para la Gobernabilidad	Macroproyecto 5. Estilos de Vida y Ambiente Saludable
Extensión Docente	Talleres sobre crianza positiva, valores familiares y resolución de conflictos	Formación ciudadana, liderazgo comunitario y participación política	Asesoría contable, marketing básico y gestión de recursos	Capacitación en ética pública, transparencia y gestión local	Charlas sobre nutrición, salud preventiva y hábitos saludables

Modalidad de Extensión	Macroproyecto 1. Orientación y Promoción de la Familia	Macroproyecto 2. Gestión Social del Gobierno Local	Macroproyecto 3. Capacitación a Microempresarios	Macroproyecto 4. Centro para la Gobernabilidad	Macroproyecto 5. Estilos de Vida y Ambiente Saludable
Servicio Social Universitario	Visitas domiciliarias, acompañamiento familiar y apoyo psicosocial	Diagnóstico participativo en corregimientos y encuestas comunitarias	Apoyo técnico a emprendimientos rurales y ferias productivas	Sistematización de experiencias locales y mapeo institucional	Campañas de salud, brigadas médicas y promoción ambiental
Extensión Cultural	Actividades artísticas intergeneracionales, rescate de tradiciones	Eventos cívicos, conmemoraciones locales y expresiones culturales	Ferias de productos artesanales y muestras gastronómicas	Cine-foros sobre gobernabilidad y cultura democrática	Festivales de salud, caminatas ecológicas y jornadas recreativas

2.4 Prácticas extensionistas que se realizan en la UNACHI

2.4.1 *Vínculo: Estudiante-Comunidad.*

El vínculo entre el estudiante y la comunidad en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) se materializa principalmente a través del programa institucional de Servicio Social Universitario (SSU). Este programa, de carácter obligatorio, está normado por el Estatuto Universitario y el Reglamento del SSU, y tiene como propósito articular las funciones de docencia, investigación y extensión mediante la ejecución de proyectos comunitarios coordinados por docentes (UNACHI, 2009).

La estructura del SSU contempla 100 horas de servicio, distribuidas en una fase interna de 25 horas (incluyendo seminarios de inducción y planificación) y una fase externa de 75 horas, en la cual los estudiantes intervienen directamente en

comunidades vulnerables. Esta experiencia permite una vinculación crítica y dinámica con la realidad social, fortaleciendo la formación integral del estudiante.

El artículo 362 del Estatuto Universitario establece los objetivos del SSU, entre los que destacan:

- Fomentar la participación de los estudiantes en la solución de los problemas nacionales prioritarios.
- Propiciar el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social.
- Promover actividades reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social.
- Estimular la aplicación, verificación y evaluación de los conocimientos adquiridos en beneficio de los distintos sectores de la sociedad (UNACHI, 2001, p. 219).

Este enfoque se alinea con los principios de la educación popular latinoamericana, que promueve el aprendizaje situado, el diálogo de saberes y la transformación social (Freire, 1970; Santos, 2010).

2.4.2. Programas y proyectos adscritos a la Vicerrectoría de Extensión

La realidad social de Panamá y de la provincia de Chiriquí exige que las universidades públicas asuman un rol activo y transformador frente a los desafíos contemporáneos. En este contexto, UNACHI ha desarrollado una serie de

macroproyectos sociales sostenibles entre 2013 y 2018, ejecutados por estudiantes bajo la conducción de docentes, como parte del SSU.

Los cinco macroproyectos institucionales son:

1. Orientación y Promoción de la Familia
2. Gestión Social del Gobierno Local y su Impacto en el Corregimiento
3. Capacitación Administrativa, Técnica y Contable a Microempresarios y Emprendedores
4. Centro para la Gobernabilidad y Gestión Pública Panameña
5. Promoción de Estilos de Vida y Ambiente Saludable

Estos proyectos se diseñaron con base en los indicadores del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, incorporando componentes del índice de desarrollo humano (IDH) como salud, educación, participación ciudadana y economía local (PNUD, 2016). El objetivo es que los futuros profesionales de UNACHI no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que desarrollen un compromiso ético con el desarrollo social de sus comunidades.

Desde la implementación del SSU, se han ejecutado miles de proyectos en todo el territorio chiricano, generando impactos positivos en la calidad de vida de los ciudadanos y fortaleciendo el sentido humanista de la formación universitaria (UNACHI, 2025a).

2.4.3 Proyectos y programas de extensión docente

La extensión docente es otra modalidad reconocida por el Estatuto Universitario, definida como el esfuerzo sistemático de vincular las actividades académicas e investigativas con la sociedad. Esta modalidad se desarrolla principalmente a través de programas de educación continua, como congresos, seminarios, diplomados, cursos cortos y talleres especializados (UNACHI, 2015, art. 355, p. 218).

Durante el año académico, las distintas facultades implementan iniciativas de actualización profesional dirigidas tanto a egresados como a la comunidad en general. Además, UNACHI ofrece cursos gratuitos en zonas vulnerables, como costura, repostería, informática y agricultura urbana, a través de la Universidad Popular de Alanje, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión. Esta subdivisión cumple una función social clave al democratizar el acceso al conocimiento y fomentar la inclusión educativa (UNACHI, 2025b).

2.4.4 Proyectos y programas de extensión cultural

La extensión cultural ha sido históricamente una de las expresiones más visibles del vínculo universidad–comunidad en UNACHI. Desde sus inicios, la institución ha promovido el intercambio comunitario mediante la presentación de grupos artísticos universitarios, adscritos a la Vicerrectoría de Extensión (anteriormente Dirección de Extensión Cultural).

El Estatuto Universitario define la extensión cultural como el conjunto de acciones orientadas al fomento, difusión y desarrollo de expresiones culturales y artísticas, así como al rescate y revitalización de las costumbres y tradiciones panameñas (UNACHI, 2001, art. 362, p. 219). Estas actividades incluyen festivales folclóricos, exposiciones, recitales, cine-foros, talleres de danza y música, entre otros, que fortalecen la identidad regional y promueven el diálogo intercultural.

2.5. Estrategias para la implementación y desarrollo de la extensión dialógica y crítica en la UNACHI

Ante esta realidad, la Vicerrectoría de Extensión de UNACHI ha diseñado e implementado estrategias orientadas a fortalecer el enfoque dialógico y crítico de la extensión universitaria. En el año 2015, se concretó una alianza estratégica con la Unión Latinoamericana de Extensionistas Universitarios, a través del Director de Divulgación, Lic. Jorge Orlando Castro. Esta articulación permitió incorporar buenas prácticas regionales y consolidar una planificación estratégica para el periodo 2013–2019.

Las acciones desarrolladas bajo este marco incluyen:

- La promoción de la curricularización de la extensión en las unidades académicas.
- La formación de docentes extensionistas en metodologías participativas y educación popular.

- La sistematización de experiencias comunitarias como insumo para la investigación aplicada.
- La articulación de los macroproyectos sociales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La creación de espacios de diálogo intergeneracional y de coproducción de saberes.

Estas estrategias buscan consolidar una universidad comprometida con la transformación democrática de la sociedad, en línea con los postulados de la Segunda Reforma Universitaria, que promueve la integración armónica entre docencia, investigación y extensión (Tommasino et al., 2020).

Durante el periodo 2013–2019, la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), a través de su Vicerrectoría de Extensión, desarrolló una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la extensión universitaria como función sustantiva, en coherencia con los principios de la Reforma de Córdoba y el pensamiento freireano. Estas acciones se realizaron en alianza con la Unión Latinoamericana de Extensionistas Universitarios (ULEU), y contaron con la participación de referentes internacionales.

Tabla 7.*Cronología de acciones y logros*

Año / Mes	Actividad	Logros alcanzados
Octubre 2015	Primer Taller / Escuela Centroamericana en Extensión Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de 70 docentes de UNACHI. • Diagnóstico institucional sobre extensión universitaria por ULEU. • Recomendación de crear un Diplomado gratuito en Extensión Universitaria para 2016
Noviembre 2016	Primer Diplomado Internacional en Extensión Universitaria en Centroamérica	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de 80 docentes en extensión dialógica y crítica. • Visitas a comunidades para diagnóstico participativo. • Elaboración de reglamentos para convocatorias y redes extensionistas
Marzo 2017	Primera Jornada Internacional de Extensión Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en responsabilidad social y buenas prácticas a 80 docentes y directores de departamento. • Participación de la Dra. Sylvia Valenzuela (Universidad San Buenaventura, Colombia) y el Dr. Rafael Martínez (ASCUN)
Abril 2017	Segundo Diplomado Internacional en Extensión Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de 80 docentes universitarios. • Inscripción de 53 proyectos de extensión docente por parte del profesorado

Nota. UNACHI, (2025).

Estas actividades representaron un avance significativo en la consolidación de la extensión universitaria en UNACHI. La implementación de diplomados, jornadas internacionales y visitas comunitarias permitió sensibilizar al cuerpo docente sobre el enfoque dialógico, participativo y transformador de la extensión, en línea con los postulados de Tommasino et al. (2020), quienes afirman que “la

extensión crítica no es una actividad complementaria, sino una pedagogía que transforma el vínculo entre universidad y sociedad”.

Además, se logró redactar los reglamentos institucionales para la elaboración de programas y proyectos de extensión, así como para la organización de redes extensionistas internas. Estas normativas fortalecen la institucionalización de la extensión y permiten su articulación con los planes de estudio, lo que abre camino hacia la curricularización de la extensión, entendida como la integración sistemática de actividades extensionistas en el proceso formativo desde el inicio de la carrera.

La planificación estratégica también contempló la convocatoria de proyectos de extensión para el segundo semestre de 2017, coordinada por el Lic. Jorge Castro (ULEU), con el objetivo de fomentar la participación docente y estudiantil en iniciativas comunitarias con impacto social.

Este proceso reafirma que la universidad no solo debe formar profesionales competentes, sino ciudadanos comprometidos con la transformación de su entorno. Como señala Monge Hernández et al. (2023), “la extensión crítica permite que el estudiante comprenda que la universidad es una entidad social, vinculada directamente con la resolución de los problemas que aquejan a la sociedad”.

Capítulo 3. Marco Metodológico

3.1. Tipo de Investigación

Para el desarrollo de esta investigación se consideraron tres elementos fundamentales: el enfoque, el diseño y el alcance del estudio.

3.1.1. Enfoque

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo, ya que se orienta a describir, analizar y evaluar la función de extensión universitaria a partir de datos medibles recolectados mediante un cuestionario estructurado. Este instrumento está compuesto por preguntas cerradas, organizadas en escalas de valoración y categorías específicas, lo que permite obtener información objetiva y sistematizable sobre las prácticas extensionistas desarrolladas por los docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí durante el período 2013–2019. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y generalizar resultados”.

3.1.2. Diseño

El diseño metodológico es de tipo no experimental, ya que no se manipulan variables, sino que se observan tal como ocurren en su contexto natural. Este tipo de diseño es adecuado para estudios en los que se busca describir fenómenos y establecer relaciones sin intervenir en su dinámica (Pereira Pérez, 2011).

3.1.3. Alcance

El estudio tiene un alcance descriptivo, dado que se orienta a caracterizar y analizar aspectos que influyen en el desarrollo de la extensión universitaria en las

distintas unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Este tipo de investigación permite identificar patrones, comportamientos y percepciones sin establecer causalidades (Gay, Mills & Airasian, 2018).

3.2 Fuentes de información

Las Fuentes de información utilizadas en esta investigación se clasifican en dos categorías:

3.2.1. Fuentes primarias

Corresponden a los datos obtenidos directamente de los sujetos de estudio. En este caso, la primaria está constituida por los docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí, quienes aportarán información mediante encuestas y entrevistas sobre sus prácticas extensionistas.

3.2.2. Fuentes secundarias

Incluyen documentos institucionales, libros, artículos científicos, tesis, páginas web oficiales, informes académicos y normativas universitarias. Estas fuentes permitirán contextualizar teóricamente el estudio y contrastar los hallazgos con investigaciones previas.

3.3 Población y muestra

3.3.1. Población

La población objetivo de esta investigación está conformada por los docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí, según los registros oficiales del Departamento de Estadística institucional. La muestra será seleccionada mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando criterios como

disponibilidad, experiencia en extensión y pertenencia a unidades académicas activas en proyectos comunitarios.

Tabla 8.

Población de docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí

Población	Cantidad
Docentes de la UNACHI	1,048

Nota. Departamento de Estadística, UNACHI. 2017.

3.3.2. Muestra

Para la muestra que conforma el estudio, se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio simple. El cual se estableció a través de la siguiente fórmula:

Fórmula para el cálculo de muestra:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (1,048 docentes)

Z = valor de Z para el nivel de confianza (1.96 para 95%)

p = probabilidad de éxito (0.5 si no se conoce)

q = 1 - p

e = margen de error (0.05 para 5%)

Sustituyendo valores:

$$n = \frac{1048 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * 1048 - 1 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{1048 * 3.8416 * 0 - 25}{0.0025 * 1047 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1048 * 0.9604}{2.6175 + 0.9604} = \frac{1007.3216}{3,5779}$$

$$n \approx 281.5$$

Como resultado, el tamaño de muestra recomendado fue de 282 docentes. El mismo garantiza un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, ideal para estudios descriptivos. Además, representa un 27% de la población total.

3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon dos técnicas principales de recolección de datos, seleccionadas en función del enfoque mixto adoptado y de la naturaleza del objeto de estudio.

Revisión documental: Esta técnica se utilizó como punto de partida para identificar, analizar y sistematizar la producción teórica y normativa relacionada con la extensión universitaria. La revisión documental permite contextualizar el problema de investigación, establecer antecedentes y construir el marco teórico

desde Fuentes secundarias como libros, artículos científicos, estatutos institucionales, informes académicos y tesis previas (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Encuesta estructurada: Como técnica complementaria, se aplicó una encuesta a una muestra estratificada de docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Esta técnica permite recolectar datos cuantitativos sobre percepciones, actitudes y prácticas extensionistas, facilitando el análisis estadístico de las variables definidas. La encuesta se diseñó en formato cerrado, con escala tipo Likert, para garantizar la comparabilidad de las respuestas y la validez de los resultados (Matas, 2018; Carrero, 2023).

3.4.2. Instrumentos

El instrumento principal de recolección de datos es un cuestionario estructurado, diseñado en formato de escala tipo Likert, el cual permite medir el grado de acuerdo o desacuerdo de los docentes frente a afirmaciones relacionadas con las variables de estudio. El cuestionario está compuesto por 22 ítems, distribuidos en secciones según las variables: Factor de Extensión y Prácticas Extensionistas.

El instrumento presentado no contiene preguntas de tipo cualitativo. Todas las preguntas están estructuradas en formato cerrado, con opciones de respuesta predeterminadas (selección múltiple o escala tipo Likert), lo que corresponde a datos cuantitativos.

Seguidamente, la estructura del instrumento aplicado. (Véase Anexo 1). El cuestionario incluye los siguientes componentes:

- a. Identificación de la unidad académica correspondiente.
- b. Denominación del instrumento
- c. Denominación de la técnica aplicada
- d. Población objetivo (docentes de UNACHI)
- e. Objetivo específico del instrumento
- f. Indicaciones para el llenado
- g. Datos generales del participante (Sexo, Sede donde labora, años de experiencia, otros).

3.4.3 Escala de medición

Para evaluar las variables, se utilizó una escala tipo Likert de cinco puntos:

- Totalmente de acuerdo (5)
- De acuerdo (4)
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)
- En desacuerdo (2)
- Totalmente en desacuerdo (1)

Este tipo de escala es ampliamente utilizada en investigaciones sociales y educativas por su capacidad para captar actitudes, percepciones y niveles de acuerdo de forma ordinal y cuantificable (Maldonado et al., 2007; Carrero, 2023).

3.4.4 Validación y confiabilidad

La validez y la confiabilidad son criterios esenciales para garantizar la calidad de un instrumento de recolección de datos en investigación. La validez se refiere al grado en que el instrumento mide efectivamente el constructo que pretende evaluar (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014). En este estudio, la validez de contenido del Instrumento No. 1 se estableció mediante el juicio de expertos, técnica que consiste en someter el cuestionario a la revisión de especialistas en el área temática y metodológica, con el fin de verificar la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008).

Para ello, se seleccionó un panel de cinco expertos con experiencia en las áreas de extensión universitaria, metodología de la investigación, educación superior, quienes evaluaron cada ítem en función de criterios como:

- Claridad en la redacción.
- Relevancia respecto a los objetivos del estudio.
- Coherencia con la dimensión o variable asignada.
- Adecuación del lenguaje al público objetivo.

Las observaciones y sugerencias emitidas fueron incorporadas en la versión final del instrumento, optimizando su estructura y asegurando que los ítems representaran de manera fiel las dimensiones teóricas planteadas.

En cuanto a la confiabilidad, esta se evaluó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, reconocido como una medida estadística que determina la consistencia interna de un conjunto de ítems (Oviedo & Campo-Arias, 2005). El análisis se realizó con el software SPSS, obteniéndose los siguientes resultados:

Resumen de procesamiento de casos

Criterios	N	%
Válido	5	100.0
Excluido ^a	0	0.0
Total	5	100.0

^a Exclusión por datos faltantes o inconsistentes.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nº de ítems
0.908	22

De acuerdo con George y Mallery (2019), valores de $\alpha \geq 0.90$ se consideran excelentes, lo que indica que los ítems presentan una alta correlación interna y miden

de forma consistente el constructo evaluado. Este resultado respalda la pertinencia del cuestionario y garantiza que la información recolectada será fiable para el análisis y las conclusiones del estudio (Gliem & Gliem, 2003).

En síntesis, el Instrumento No. 1 demostró validez de contenido y confiabilidad excelente, lo que asegura que es adecuado para medir las percepciones y opiniones de los docentes sobre la extensión universitaria en la UNACHI.

El análisis de confiabilidad interna, realizado mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, arrojó un valor de 0.908 para los 22 ítems que componen el Instrumento No. 1, aplicado a una muestra piloto de cinco docentes. Según George y Mallery (2019), valores iguales o superiores a 0.90 se consideran excelentes, lo que indica que los ítems presentan una alta correlación interna y miden de manera coherente el constructo evaluado.

Este resultado respalda la pertinencia y solidez del cuestionario, garantizando que las respuestas obtenidas reflejan de forma consistente las percepciones y opiniones de los participantes. Asimismo, la elevada consistencia interna sugiere que no es necesario eliminar ítems, ya que todos contribuyen positivamente a la medición del fenómeno estudiado (Gliem & Gliem, 2003).

En el contexto de esta investigación, la confiabilidad alcanzada asegura que las conclusiones derivadas de los datos recolectados estarán sustentadas en información estable y reproducible, lo que fortalece la validez de los hallazgos y la viabilidad de la propuesta planteada.

3.5 Tratamiento de la información

Durante el proceso de investigación, es común obtener una gran cantidad de información que requiere tratamiento específico para facilitar su comprensión. Si estos datos no se organizan de acuerdo con el planteamiento del problema, pueden generar confusión y dificultar el análisis. Una vez recopilada la información necesaria, es fundamental clasificar los datos, cuantificar las respuestas, examinar las variables, y determinar la interrelación entre ellas, con el fin de orientar los resultados hacia una interpretación objetiva y coherente con los objetivos del estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El análisis de los resultados se realizó siguiendo los procedimientos tradicionales del método científico, estructurado a partir de los objetivos específicos de la investigación. Para ello, se han operacionalizado las variables e indicadores, lo que permite establecer relaciones significativas entre los datos obtenidos.

En cuanto al tratamiento estadístico, se utilizó el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), herramienta ampliamente reconocida en el ámbito académico por su capacidad para procesar datos cuantitativos, generar estadísticas descriptivas e inferenciales, y presentar resultados mediante tablas, gráficos de barras y diagramas tipo pastel. Este programa facilita la interpretación de los hallazgos y su presentación clara y visual, contribuyendo a la rigurosidad del análisis (Hurtado Melgoza & Hurtado Espinosa, 2015; Esquivel, 2023).

Capítulo IV. Resultados y Discusión

4.1. Datos generales

El presente capítulo expone y analiza los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de recolección de datos, organizados en función de los objetivos específicos de la investigación. Los resultados se presentan de manera sistemática, incorporando tablas y gráficos que facilitan su interpretación, y se contrastan con el marco teórico y los antecedentes revisados, a fin de identificar coincidencias, divergencias y aportes novedosos. Este análisis no solo describe las tendencias y patrones detectados, sino que también examina sus implicaciones para la práctica de la extensión universitaria en la UNACHI, considerando factores como la participación docente y estudiantil, la integración curricular, la disponibilidad de recursos y el reconocimiento institucional. De esta forma, la discusión permite vincular la evidencia empírica con las reflexiones críticas que orientan la propuesta de fortalecimiento de la función extensionista.

Seguidamente se presentan los resultados de los datos generales de los docentes encuestados que permiten caracterizar la muestra y contextualizar la interpretación de los mismos. Se presentan a través de cuadros con frecuencia relativa y absoluta con sus respectivas gráficas.

Tabla 9.

Sexo de los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	108	38.30
Femenino	174	61.70
Total	282	100.00

Del total de 282 docentes encuestados en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 61,70 % corresponde al sexo femenino (n=174) y el 38,30 % al sexo masculino (n=108).

Esta distribución evidencia una mayor participación de mujeres en la muestra, lo que podría reflejar la composición real del personal docente de la institución o bien una mayor disposición de las docentes a participar en el estudio. La diferencia de más de 23 puntos porcentuales entre ambos grupos sugiere que, en el contexto de la UNACHI, la presencia femenina en el cuerpo docente es predominante, lo que coincide con tendencias observadas en otras universidades públicas latinoamericanas, donde la feminización de la profesión docente ha sido documentada en las últimas décadas (UNESCO, 2018). Este dato es relevante para el análisis de las prácticas extensionistas, ya que la composición por sexo puede influir en la percepción, participación y enfoque de las actividades de extensión universitaria.

Tabla 10.

Años de servicio de los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Años de servicio	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10 años	55	19.50
De 11 a 15 años	49	17.38
De 16 a 20 años	54	19.15
De 21 a 25 años	64	22.70
De 26 a 30 años	44	15.60
Más de 31 años	16	5.67
Total	282	100.00

Del total de 282 docentes encuestados en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el grupo más numeroso corresponde a quienes poseen entre 21 y 25 años de servicio (22.70 %, n=64), seguido muy de cerca por los docentes con menos de 10 años (19.50 %, n=55) y aquellos con 16 a 20 años de experiencia (19.15 %, n=54). En un rango intermedio se ubican los docentes con 11 a 15 años (17,38 %, n=49) y con 26 a 30 años de servicio (15,60 %, n=44). El grupo menos representado es el de más de 31 años de servicio, con apenas el 5,67 % (n=16).

Esta distribución evidencia que la planta docente de la UNACHI presenta un equilibrio entre experiencia consolidada y renovación generacional, con un núcleo importante de profesores en etapas medias de su carrera profesional. La presencia significativa de docentes con más de dos décadas de servicio sugiere una base académica estable y con alto conocimiento institucional, mientras que la proporción

de docentes con menos de 10 años refleja procesos de incorporación y relevo que pueden favorecer la innovación pedagógica y la actualización de enfoques en la extensión universitaria.

Tabla 11.

Puesto en la Universidad de los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Puesto en la Universidad	Frecuencia	Porcentaje
Docente	168	59.57
Administrativo	27	9.57
Administrativo/Docente	87	30.85
Total	282	100.00

Del total de 282 participantes en el estudio, la mayoría ocupa el cargo de docente (59,57 %, n=168), seguida por quienes desempeñan funciones mixtas de administrativo y docente (30,85 %, n=87) y, en menor proporción, por el personal exclusivamente administrativo (9,57 %, n=27).

Esta distribución refleja que la muestra está compuesta principalmente por personal con responsabilidades directas en la docencia, lo que resulta pertinente para el análisis de las prácticas extensionistas, dado que este grupo es el que, por su naturaleza, mantiene un contacto más estrecho con los estudiantes y con la planificación académica. La presencia significativa de personal con doble función (administrativo/docente) sugiere un perfil híbrido que podría aportar una visión más

integral de la extensión universitaria, al combinar la experiencia en gestión institucional con la práctica pedagógica.

En contraste, la menor representación del personal exclusivamente administrativo indica que su participación en las actividades de extensión podría ser más indirecta, centrada en el apoyo logístico y organizativo. Este patrón coincide con estudios previos que señalan que la extensión universitaria suele estar liderada por el cuerpo docente, aunque requiere del soporte administrativo para su implementación efectiva (Tommasino et al., 2020).

Tabla 12.

Dedicación de los docentes que participaron en el estudio, periodo 2013-2019

Dedicación	Frecuencia	Porcentaje
Tiempo Completo	142	50.35
Tiempo Medio	91	32.27
Tiempo Parcial	49	17.38
Total	282	100.00

Del total de 282 docentes encuestados en la Universidad Autónoma de Chiriquí, la mitad (50,35 %, n=142) se desempeña con dedicación a tiempo completo, lo que indica una base académica estable y con mayor disponibilidad para involucrarse en actividades sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Un 32,27 % (n=91) labora a tiempo medio, lo que sugiere un grupo importante de docentes que, aunque no están a dedicación exclusiva,

mantienen un vínculo significativo con la institución. Finalmente, el 17,38 % (n=49) corresponde a docentes con tiempo parcial, cuya participación suele estar asociada a la enseñanza de asignaturas específicas o a la colaboración en proyectos puntuales.

Esta distribución es relevante para el análisis de las prácticas extensionistas, ya que la disponibilidad horaria y el grado de vinculación contractual pueden influir directamente en la participación docente en proyectos comunitarios. Estudios previos señalan que los docentes a tiempo completo tienden a involucrarse más en actividades extracurriculares y de vinculación social, debido a su mayor permanencia en el campus y a la posibilidad de integrar la extensión en su carga académica (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Tabla 13

Lugar donde ejercen la docencia los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Lugar donde ejerce la docencia	Frecuencia	Porcentaje
Sede Central	151	53.55
Centro Regional Universitario de Tierras Altas	21	7.45
Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente	27	9.57
Centro Regional Universitario de Barú	24	8.51
Extensión de Boquete	29	10.28
Extensión de Escodú	5	1.77
Sede en Aserrió	12	4.26
Unidad Académica de Río Sereno	6	2.13
Unidad Académica de Llano Ñopo	4	1.42
Unidad Académica de Gualaca	3	1.06
Total	282	100.00

Del total de 282 docentes encuestados en la Universidad Autónoma de Chiriquí, más de la mitad (53,55 %, n=151) ejerce su labor en la Sede Central ubicada en David, lo que confirma la concentración de la mayor parte de la planta docente en el campus principal. En segundo lugar, destaca la Extensión de Boquete con un 10,28 % (n=29), seguida por el Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente con 9,57 % (n=27) y el Centro Regional Universitario de Barú con 8,51 % (n=24).

En un rango intermedio se ubica el Centro Regional Universitario de Tierras Altas con 7,45 % (n=21) y la Sede en Aserrío con 4,26 % (n=12). Las demás unidades académicas presentan una representación menor: Unidad Académica de Río Sereno (2.13 %, n=6), Unidad Académica de Llano Ñopo (1.42 %, n=4), Unidad Académica de Gualaca (1.06 %, n=3) y Extensión de Escodú (1.77 %, n=5).

Esta distribución evidencia que, aunque la Sede Central concentra la mayoría del personal docente, existe una presencia significativa en centros regionales y extensiones, lo que refleja el compromiso institucional de UNACHI con la descentralización de la educación superior y la cobertura en áreas rurales y comarcales. Este patrón es coherente con la misión de la universidad de garantizar el acceso a la educación en toda la región occidental del país, fortaleciendo la vinculación territorial y las oportunidades de desarrollo local (UNACHI, 2025).

4.2. Resultados de las variables del estudio

Para evaluar las variables, se utilizó una escala tipo Likert de cinco puntos. Los cuadros y las gráficas lo presentan en forma abreviado considerando que:

TA	Totalmente de acuerdo	(5)
DA	De acuerdo	(4)
NA	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	(3)
ED	En desacuerdo	(2)
TD	Totalmente en desacuerdo	(1)

4.3. Variable: Función Extensión

Tabla 14.

Distinguen la importancia de la “extensión” como una de las tres funciones de la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Distingue	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	95	34.00
De acuerdo	126	45.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	38	13.00
En desacuerdo	14	5.00
Totalmente en desacuerdo	9	3.00
Total	282	100.00

Al analizar las respuestas a la pregunta “¿Distingue la importancia de la extensión como una de las tres funciones de la UNACHI?”, se observa que la gran mayoría de los docentes encuestados reconoce su relevancia. En conjunto, el 79 % (n=221) manifestó estar totalmente de acuerdo (34 %, n=95) o de acuerdo (45 %, n=126) con esta afirmación. Un 13 % (n=38) se ubicó en una posición neutral, mientras que solo un 8 % expresó desacuerdo, ya sea en desacuerdo (5 %, n=14) o totalmente en desacuerdo (3 %, n=9).

Estos resultados evidencian un alto nivel de conciencia institucional sobre la extensión universitaria como función sustantiva, al mismo nivel que la docencia y la investigación, lo que coincide con lo establecido en el Estatuto Universitario de la UNACHI (2001) y con la visión de la UNESCO (1998), que plantea que la educación superior debe fortalecer sus funciones de servicio a la sociedad. La baja proporción de respuestas negativas sugiere que existe un consenso generalizado sobre la importancia de la extensión, aunque el 13 % de neutralidad podría indicar la necesidad de fortalecer la sensibilización y formación en torno a su alcance y objetivos, especialmente para garantizar que todos los docentes comprendan su papel estratégico en la vinculación universidad–sociedad.

Tabla 15

Tienen conocimiento sobre la legislación universitaria que rige la función de extensión en la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Tiene conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	85	30
De acuerdo	78	28
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54	19
En desacuerdo	40	14
Totalmente en desacuerdo	25	9
Total	282	100.00

En relación con la pregunta “¿Tiene conocimiento sobre la legislación universitaria que rige la función de extensión en la UNACHI?”, los resultados muestran que el 58 % de los docentes encuestados (n=163) manifestó estar totalmente de acuerdo (30 %, n=85) o de acuerdo (28 %, n=78) con esta afirmación, lo que indica que más de la mitad reconoce y afirma conocer el marco normativo que regula la extensión universitaria en la institución. Sin embargo, un 19 % (n=54) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar un conocimiento parcial o poco actualizado sobre la legislación vigente.

Por otro lado, un 23 % de los participantes expresó desacuerdo (14 %, n=40) o total desacuerdo (9 %, n=25), evidenciando que casi una cuarta parte de la muestra no tiene claridad o desconoce la normativa que sustenta la función de extensión en la UNACHI. Este hallazgo es relevante, ya que el Estatuto Universitario (UNACHI,

2001) y la Ley 4 de 2006 establecen de manera explícita la extensión como una de las funciones sustantivas de la universidad, junto con la docencia y la investigación.

La existencia de un porcentaje significativo de docentes con desconocimiento o neutralidad frente a este aspecto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de inducción, capacitación y actualización normativa, de manera que todo el personal académico comprenda el marco legal que orienta la extensión universitaria. Esto coincide con lo planteado por Tommasino et al. (2020), quienes destacan que el conocimiento del marco normativo es un requisito clave para la implementación efectiva de una extensión crítica y articulada con las políticas institucionales.

Tabla 16.

Conocen cuáles son los temas que rigen dentro de la “función de extensión” que realiza la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Conoce	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	85	30
De acuerdo	78	28
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54	19
En desacuerdo	40	14
Totalmente en desacuerdo	25	9
Total	282	100.00

En relación con la pregunta “¿Conoce cuáles son los temas que rigen dentro de la función de extensión que realiza la UNACHI?”, los resultados muestran que el 58 % de los docentes encuestados (n=163) manifestó estar totalmente de acuerdo (30 %, n=85) o de acuerdo (28 %, n=78) con esta afirmación, lo que indica que más de la mitad reconoce y afirma conocer los ejes temáticos que orientan la extensión universitaria en la institución. Sin embargo, un 19 % (n=54) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar un conocimiento parcial o falta de actualización sobre dichos temas.

Por otro lado, un 23 % de los participantes expresó desacuerdo (14 %, n=40) o total desacuerdo (9 %, n=25), evidenciando que casi una cuarta parte de la muestra no tiene claridad o desconoce los lineamientos temáticos que guían la extensión universitaria en la UNACHI. Este hallazgo es relevante, ya que el Estatuto Universitario (UNACHI, 2001) y el Plan de Extensión Institucional establecen de manera explícita las áreas prioritarias de acción, entre las que se incluyen la extensión docente, cultural y el servicio social universitario.

La presencia de un porcentaje considerable de respuestas neutrales y negativas sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de socialización y capacitación interna sobre los temas que rigen la extensión, de manera que todos los docentes cuenten con información clara y actualizada para orientar sus prácticas extensionistas. Esto coincide con lo planteado por Tommasino et al. (2020), quienes destacan que el conocimiento de los marcos temáticos y normativos es un requisito

clave para la implementación efectiva de una extensión crítica y articulada con las políticas institucionales.

Tabla 17.

En la tarea de autoevaluación de la UNACHI, tienen conocimientos como se valoró el “factor de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Tiene conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	20	7.00
De acuerdo	26	9.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	65	23.00
En desacuerdo	80	29.00
Totalmente en desacuerdo	91	32.00
Total	282	100.00

En la pregunta “En la tarea de autoevaluación de la UNACHI, ¿tiene conocimiento de cómo se valoró el factor de extensión?”, los resultados muestran un bajo nivel de conocimiento declarado por parte del personal docente. Solo el 16 % de los encuestados (n=46) manifestó estar totalmente de acuerdo (7 %, n=20) o de acuerdo (9 %, n=26) con la afirmación, lo que indica que una minoría reconoce tener claridad sobre la valoración del factor de extensión en los procesos de autoevaluación institucional.

Un 23 % (n=65) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar desconocimiento parcial, falta de acceso a la información o ausencia de participación directa en dichos procesos. Sin embargo, el dato más relevante es que la mayoría, un 60 % (n=171), expresó desacuerdo (28 %, n=80) o total desacuerdo (32 %, n=91), evidenciando que seis de cada diez docentes no tienen conocimiento sobre cómo se evaluó este factor en la autoevaluación institucional.

Este hallazgo es significativo, ya que la auto-evaluación universitaria es un proceso clave para la mejora continua y la acreditación de la calidad educativa (UNESCO, 2007). La baja participación o desconocimiento del cuerpo docente respecto a la valoración del factor de extensión puede limitar la apropiación de los resultados y la implementación de acciones de mejora. En este sentido, autores como Tommasino et al. (2020) destacan que la transparencia y la socialización de los procesos evaluativos son esenciales para fortalecer la cultura institucional de la extensión universitaria y su integración con la docencia y la investigación.

Tabla 18

Han mostrado interés con respecto a la “función de extensión” que se realiza en la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Ha mostrado interés	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	75	27
De acuerdo	114	40
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	47	17
En desacuerdo	31	11
	105	

Ha mostrado interés	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	15	5
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Ha mostrado interés con respecto a la función de extensión que se realiza en la UNACHI?”, los resultados evidencian una tendencia mayoritariamente positiva. El 67 % de los docentes encuestados (n=189) manifestó estar totalmente de acuerdo (27 %, n=75) o de acuerdo (40 %, n=114) con la afirmación, lo que indica que dos de cada tres docentes reconocen y expresan interés por las actividades de extensión universitaria.

Un 17 % (n=47) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar un interés moderado o una participación ocasional en dichas actividades. Por su parte, un 16 % (n=46) expresó en desacuerdo (11 %, n=31) o totalmente en desacuerdo (5 %, n=15), lo que sugiere que existe un grupo minoritario que no se siente vinculado o motivado hacia la función extensionista.

Estos resultados son relevantes, ya que el interés del cuerpo docente es un factor clave para la implementación efectiva de proyectos de extensión, dado que esta función sustantiva requiere de la participación activa y comprometida del profesorado (Tommasino et al., 2020). La proporción mayoritaria de respuestas positivas refleja una base favorable para fortalecer la extensión universitaria, aunque

el porcentaje de neutralidad y desacuerdo indica la necesidad de estrategias de motivación, formación y reconocimiento que incrementen la implicación de todo el personal académico.

Tabla 19

Tienen conocimiento del Plan de Extensión de la UNACHI establecido durante el período 2013 a la fecha, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Tiene conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	109	39
De acuerdo	87	31
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	9
En desacuerdo	34	12
Totalmente en desacuerdo	27	10
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Tiene conocimiento del Plan de Extensión de la UNACHI establecido durante el periodo de 2013 a la fecha?”, los resultados muestran una tendencia claramente positiva. El 70 % de los docentes encuestados (n=196) manifestó estar totalmente de acuerdo (39 %, n=109) o de acuerdo (31 %, n=87) con la afirmación, lo que indica que siete de cada diez docentes reconocen conocer el Plan de Extensión vigente.

Un 9 % (n=25) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar un conocimiento parcial o falta de actualización sobre el documento y sus lineamientos. Por otro lado, un 22 % (n=61) expresó en desacuerdo (12 %, n=34) o totalmente en desacuerdo (10 %, n=27), evidenciando que casi una cuarta parte de la muestra no tiene claridad sobre el contenido o la existencia del plan.

Este resultado es relevante, ya que el Plan de Extensión 2013–actualidad constituye la hoja de ruta institucional para el desarrollo de proyectos, programas y actividades extensionistas, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las políticas de vinculación universidad–sociedad (UNACHI, 2015). La alta proporción de respuestas positivas refleja un nivel importante de socialización del plan, aunque el porcentaje de desconocimiento sugiere la necesidad de reforzar la difusión y capacitación interna para garantizar que todo el personal docente comprenda sus objetivos, ejes estratégicos y mecanismos de implementación.

4.3. Variable: Prácticas Extensionistas

La variable Prácticas Extensionistas, en su dimensión Programas de Extensión, coordinación, perfeccionamiento y proceso de enseñanza-aprendizaje, permite evaluar el grado en que las acciones extensionistas de la UNACHI se articulan con la planificación institucional, la actualización profesional y la integración de la docencia con la comunidad. Esta dimensión considera aspectos como la existencia y pertinencia de los programas de extensión, la eficacia de los mecanismos de coordinación, las oportunidades de perfeccionamiento docente y la

incorporación de la extensión como estrategia pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El análisis de los resultados obtenidos ofrece una visión integral sobre cómo los docentes perciben la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades extensionistas, así como su impacto en la formación académica y en el vínculo universidad–sociedad. La interpretación de estos datos permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora, orientando la formulación de estrategias que fortalezcan la pertinencia, la calidad y la sostenibilidad de la extensión universitaria en el marco de los objetivos institucionales y de los compromisos sociales de la UNACHI.

4.3.1. Dimensión: Programas de Extensión

Los resultados se presentan seguidamente.

Tabla 20.

Conocen y distinguen los programas de extensión que desarrolla la Vicerrectoría de Extensión de la UNACHI, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Conoce y distingue	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	48	17
De acuerdo	81	29
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55	20
En desacuerdo	33	12
Totalmente en desacuerdo	65	23
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Conoce y distingue los programas de extensión que desarrolla la Vicerrectoría de Extensión de la UNACHI?”, los resultados muestran que el 46 % de los docentes encuestados (n=129) manifestó estar totalmente de acuerdo (17 %, n=48) o de acuerdo (29 %, n=81) con la afirmación, lo que indica que menos de la mitad reconoce y afirma conocer de manera clara los programas de extensión vigentes.

Un 20 % (n=55) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar un conocimiento parcial, falta de actualización o escasa participación directa en dichos programas. Sin embargo, el dato más relevante es que un 35 % (n=98) expresó en desacuerdo (12 %, n=33) o totalmente en desacuerdo (23 %, n=65), evidenciando que más de un tercio de la muestra no tiene claridad o desconoce los programas que ejecuta la Vicerrectoría de Extensión.

Este hallazgo es significativo, ya que el conocimiento de los programas institucionales es un requisito fundamental para la participación activa y la articulación de la extensión con la docencia y la investigación. La falta de información o de socialización interna puede limitar la capacidad del cuerpo docente para integrarse a las iniciativas extensionistas y para proponer proyectos alineados con las líneas estratégicas institucionales (Tommasino et al., 2020). Por ello, se hace necesario fortalecer los mecanismos de difusión, capacitación y acompañamiento que permitan a todos los docentes conocer, distinguir y apropiarse de los programas de extensión, potenciando así su impacto social.

Tabla 21

Participan de algún programa de extensión en su respectiva unidad académica, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Participa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	10.00
De acuerdo	36	13.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	33.00
En desacuerdo	73	26.00
Totalmente en desacuerdo	52	18.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Participa de algún programa de extensión en su respectiva unidad académica?”, los resultados muestran una baja participación activa del personal docente en programas de extensión. Solo el 23 % de los encuestados (n=63) manifestó estar totalmente de acuerdo (10 %, n=27) o de acuerdo (13 %, n=36) con la afirmación, lo que indica que menos de una cuarta parte reconoce involucrarse directamente en este tipo de actividades.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (33 %, n=94), lo que podría reflejar una participación ocasional, falta de claridad sobre qué se considera un programa de extensión o ausencia de información sobre las oportunidades disponibles. Por otro lado, un 44 % (n=125) expresó en desacuerdo (26 %, n=73) o totalmente en desacuerdo (18 %, n=52), evidenciando

que casi la mitad de la muestra no participa en programas de extensión en su unidad académica.

Este patrón es relevante, ya que la extensión universitaria, como función sustantiva, requiere de la implicación activa del cuerpo docente para cumplir su propósito de vinculación con la sociedad (UNESCO, 1998; Tommasino et al., 2020). La baja participación detectada podría estar asociada a factores como la falta de tiempo, la sobrecarga académica, la ausencia de incentivos o la escasa integración de la extensión en la planificación curricular. Estos resultados sugieren la necesidad de estrategias institucionales para fomentar la participación, tales como la curricularización de la extensión, el reconocimiento académico de la labor extensionista y la difusión efectiva de los programas disponibles.

Tabla 22

El programa de extensión que participa integra a los estudiantes de cursos que dirigen, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Integra a los estudiantes	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	10
De acuerdo	36	13
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50	18
En desacuerdo	23	8
Totalmente en desacuerdo	146	52
Total	282	100.00

En la pregunta “¿El programa de extensión en el que usted participa integra a los estudiantes de los cursos que usted dirige?”, los resultados muestran una baja

integración estudiantil en las actividades extensionistas lideradas por el profesorado. Solo el 23 % de los encuestados (n=63) manifestó estar totalmente de acuerdo (10 %, n=27) o de acuerdo (13 %, n=36) con la afirmación, lo que indica que menos de una cuarta parte de los docentes incorpora de manera sistemática a sus estudiantes en los programas de extensión en los que participa.

Un 18 % (n=50) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar una integración ocasional, falta de claridad sobre los mecanismos para vincular a los estudiantes o ausencia de lineamientos institucionales claros para este fin. Sin embargo, el dato más relevante es que la mayoría, un 60 % (n=169), expresó en desacuerdo (8 %, n=23) o totalmente en desacuerdo (52 %, n=146), evidenciando que seis de cada diez docentes no integran a sus estudiantes en los programas de extensión que desarrollan.

Este hallazgo es significativo, ya que la curricularización de la extensión y la participación estudiantil son elementos clave para fortalecer el aprendizaje experiencial, la formación integral y el compromiso social del alumnado (Tommasino et al., 2020; Freire, 1993). La baja integración detectada sugiere la necesidad de estrategias institucionales que promuevan la participación estudiantil, tales como la inclusión de actividades extensionistas en los planes de curso, el reconocimiento académico de la participación y la coordinación entre la Vicerrectoría de Extensión y las facultades para generar proyectos interdisciplinarios con enfoque pedagógico.

Tabla 23

El programa de extensión en que participan está fundamentado y estructurado con los lineamientos que conlleva según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Está fundamentado y estructurado	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	21	7
De acuerdo	26	9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	134	48
En desacuerdo	53	19
Totalmente en desacuerdo	48	17
Total	282	100.00

En la pregunta “¿El programa de extensión en el que usted participa está fundamentado y estructurado con los lineamientos que conlleva el mismo?”, los resultados evidencian un alto nivel de indefinición y desconocimiento por parte del personal docente. El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (48 %, n=134), lo que sugiere que casi la mitad de los encuestados no tiene claridad suficiente para afirmar o negar que los programas de extensión en los que participan estén alineados con los lineamientos institucionales.

Solo el 16 % (n=47) manifestó estar totalmente de acuerdo (7 %, n=21) o de acuerdo (9 %, n=26), lo que indica que una minoría percibe que sus programas de extensión están claramente fundamentados y estructurados conforme a la normativa y directrices de la Vicerrectoría de Extensión. En contraste, un 36 % (n=101) expresó en desacuerdo (19 %, n=53) o totalmente en desacuerdo (17 %, n=48),

evidenciando que más de un tercio considera que sus programas carecen de fundamentación o estructura formal.

Este patrón es relevante, ya que la planificación y fundamentación de los programas de extensión son requisitos esenciales para garantizar su coherencia con la misión universitaria, su pertinencia social y su evaluación de impacto (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La alta proporción de respuestas neutrales y negativas sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de socialización, capacitación y acompañamiento técnico para que los docentes conozcan y apliquen los lineamientos institucionales en el diseño y ejecución de sus programas.

Tabla 24

El programa de extensión en que participan comprende un presupuesto para su ejecución y desarrollo según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Comprende un presupuesto	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	10
De acuerdo	36	13
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50	18
En desacuerdo	23	8
Totalmente en desacuerdo	146	52
Total	282	100.00

En la pregunta “¿El programa de extensión en el que usted participa comprende un presupuesto para su ejecución y desarrollo?”, los resultados muestran una marcada percepción de ausencia de financiamiento. Más de la mitad de los docentes encuestados, el 60 % (n=169), manifestó en desacuerdo (8 %, n=23) o totalmente en desacuerdo (52 %, n=146) con la afirmación, lo que indica que seis de cada diez perciben que los programas de extensión en los que participan carecen de un presupuesto asignado para su implementación.

Solo el 23 % (n=63) expresó estar totalmente de acuerdo (10 %, n=27) o de acuerdo (13 %, n=36), lo que evidencia que menos de una cuarta parte reconoce la existencia de recursos financieros específicos para el desarrollo de sus programas. Un 18 % (n=50) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar desconocimiento sobre la gestión presupuestaria o falta de información sobre la asignación de fondos.

Este hallazgo es relevante, ya que la disponibilidad de presupuesto es un factor determinante para la viabilidad, sostenibilidad e impacto de los programas de extensión universitaria. La ausencia o desconocimiento de financiamiento puede limitar el alcance de las actividades, reducir la participación docente y estudiantil, y afectar la calidad de la vinculación con la comunidad (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). Estos resultados sugieren la necesidad de fortalecer la transparencia y la comunicación institucional sobre la planificación financiera de la extensión, así como de diseñar estrategias para garantizar recursos suficientes y sostenibles.

4.3.2. Dimensión: Coordinación

Los resultados se presentan seguidamente.

Tabla 25

Han tenido la oportunidad de coordinar y dirigir un programa de extensión en su respectiva unidad académica, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Coordinar y dirigir	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	4.00
De acuerdo	18	6.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	164	58.00
En desacuerdo	32	11.00
Totalmente en desacuerdo	58	21.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Ha tenido la oportunidad de coordinar y dirigir un programa de extensión en su respectiva unidad académica?”, los resultados muestran que la gran mayoría del personal docente no ha ejercido funciones de coordinación o dirección en programas de extensión. Solo el 10 % de los encuestados (n=28) manifestó estar totalmente de acuerdo (4 %, n=10) o de acuerdo (6 %, n=18) con la afirmación, lo que indica que apenas uno de cada diez docentes ha asumido este tipo de liderazgo.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (58 %, n=164), lo que podría reflejar que no han tenido la oportunidad, no se les ha asignado esta responsabilidad o no cuentan con información suficiente para responder afirmativamente o negativamente. Por otro lado, un 32 % (n=90) expresó en desacuerdo (11 %, n=32) o totalmente en desacuerdo (21 %, n=58), evidenciando que aproximadamente un tercio de la muestra reconoce explícitamente no haber coordinado ni dirigido programas de extensión.

Este patrón sugiere que las funciones de liderazgo en extensión universitaria están concentradas en un grupo reducido de docentes, lo que podría limitar la diversidad de enfoques y la distribución equitativa de responsabilidades. Según Tommasino et al. (2020), la participación en la gestión y coordinación de programas extensionistas no solo fortalece la proyección social de la universidad, sino que también contribuye al desarrollo profesional docente y a la integración de la extensión con la docencia y la investigación. La alta proporción de neutralidad y respuestas negativas indica la necesidad de estrategias institucionales para ampliar las oportunidades de liderazgo, mediante convocatorias abiertas, formación en gestión de proyectos y acompañamiento técnico para nuevos coordinadores.

Tabla 26

Se ha valorado el trabajo que ha realizado como coordinador(a) en su respectiva unidad académica, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Valorado	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	8	3.00
De acuerdo	15	5.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	169	60.00
En desacuerdo	32	11.00
Totalmente en desacuerdo	58	21.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Se ha valorado el trabajo que ha realizado como coordinador(a) en su respectiva unidad académica?”, los resultados muestran que la percepción de reconocimiento es muy baja entre el personal docente que ha ejercido funciones de coordinación. Solo el 8 % de los encuestados (n=23) manifestó estar totalmente de acuerdo (3 %, n=8) o de acuerdo (5 %, n=15) con la afirmación, lo que indica que una minoría considera que su labor ha sido valorada de manera positiva.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (60 %, n=169), lo que podría reflejar una percepción ambivalente, falta de retroalimentación formal o desconocimiento de los mecanismos institucionales de reconocimiento. Por otro lado, un 32 % (n=90) expresó en desacuerdo (11 %, n=32)

o totalmente en desacuerdo (21 %, n=58), evidenciando que casi un tercio considera que su trabajo como coordinador no ha sido valorado.

Este patrón es relevante, ya que el reconocimiento institucional es un factor clave para la motivación, permanencia y compromiso del personal académico en funciones de liderazgo (UNESCO, 1998; Tommasino et al., 2020). La alta proporción de neutralidad y respuestas negativas sugiere la necesidad de fortalecer las políticas de reconocimiento y evaluación del desempeño en la coordinación de programas de extensión, incorporando mecanismos claros de retroalimentación, visibilización de logros y estímulos académicos.

Tabla 27

Consideran que deben recibir algún incentivo por parte de la universidad, a cambio de desempeñarse como coordinador o colaborador en actividades de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Considera	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	95	34.00
De acuerdo	78	28.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	67	24.00
En desacuerdo	12	4.00
Totalmente en desacuerdo	30	11.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Considera usted que debe recibir algún incentivo por parte de la universidad, a cambio de desempeñarse como coordinador o colaborador en actividades de extensión?”, los resultados muestran una tendencia mayoritariamente

favorable hacia la implementación de incentivos institucionales. El 62 % de los docentes encuestados (n=173) manifestó estar totalmente de acuerdo (34 %, n=95) o de acuerdo (28 %, n=78) con la afirmación, lo que indica que casi dos tercios consideran que su labor extensionista debería ser reconocida mediante algún tipo de estímulo, ya sea económico, académico o en forma de beneficios profesionales.

Un 24 % (n=67) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar una postura intermedia, posiblemente influida por la percepción de que la extensión es parte inherente de las funciones docentes o por desconocimiento de las políticas de incentivos existentes. Por otro lado, un 15 % (n=42) expresó en desacuerdo (4 %, n=12) o totalmente en desacuerdo (11 %, n=30), evidenciando que una minoría no considera necesario recibir incentivos adicionales por esta labor.

Este patrón es relevante, ya que la literatura sobre gestión universitaria señala que los mecanismos de reconocimiento e incentivos son factores clave para motivar la participación docente en actividades extracurriculares y de vinculación social (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La alta proporción de respuestas positivas sugiere que existe una base favorable para que la UNACHI explore políticas de estímulo que fortalezcan la extensión universitaria, tales como horas de descarga académica, certificaciones, reconocimientos públicos o compensaciones económicas, contribuyendo así a la sostenibilidad y calidad de los programas.

4.3.3. Dimensión: Perfeccionamiento

Los resultados se presentan a partir del Cuadro 20 al Cuadro 23 con sus respectivas gráficas.

Tabla 28

Han participado de seminarios, talleres, diplomados, entre otros en materia de extensión universitaria, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Ha participado	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	20	7.00
De acuerdo	35	12.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	80	28.00
En desacuerdo	71	25.00
Totalmente en desacuerdo	76	27.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Ha participado de seminarios, talleres, diplomados, entre otros, en materia de extensión universitaria?”, los resultados revelan una baja participación docente en procesos formativos vinculados a la extensión. Solo el 19 % de los encuestados (n=55) manifestó estar totalmente de acuerdo (7 %, n=20) o de acuerdo (12 %, n=35) con la afirmación, lo que indica que menos de una quinta parte ha participado activamente en este tipo de actividades de capacitación.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (28 %, n=80), lo que podría reflejar desconocimiento sobre la oferta formativa, participación esporádica o falta de claridad sobre qué actividades se

consideran como formación en extensión. Sin embargo, el dato más relevante es que el 52 % (n=147) expresó en desacuerdo (25 %, n=71) o totalmente en desacuerdo (27 %, n=76), evidenciando que más de la mitad de la muestra no ha participado en instancias de formación relacionadas con la extensión universitaria.

Este patrón es significativo, ya que la formación continua en extensión es un factor clave para fortalecer las competencias docentes en vinculación comunitaria, diseño de proyectos y articulación con la docencia e investigación (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La baja participación detectada sugiere la necesidad de ampliar y diversificar la oferta de capacitación, mejorar su difusión y establecer incentivos que motiven la asistencia, de manera que la extensión universitaria se consolide como una práctica pedagógica y socialmente transformadora.

Tabla 29

A través de la participación en las jornadas de actualización, comprende con mayor propiedad cuáles son las actividades extensionistas y cómo deben desarrollarse, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Participación	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	41	15
De acuerdo	14	5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	98	35
En desacuerdo	75	27
Totalmente en desacuerdo	54	19
Total	282	100.00

En la pregunta “¿A través de su participación en las jornadas de actualización, comprende con mayor propiedad cuáles son las actividades extensionistas y cómo deben desarrollarse?”, los resultados muestran que menos de una quinta parte de los docentes encuestados percibe un impacto claramente positivo de estas jornadas en su comprensión de la extensión universitaria. Solo el 20 % (n=55) manifestó estar totalmente de acuerdo (15 %, n=41) o de acuerdo (5 %, n=14) con la afirmación, lo que indica que una minoría considera que estas instancias formativas han fortalecido de manera significativa su conocimiento y capacidad para desarrollar actividades extensionistas.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (35 %, n=98), lo que podría reflejar una percepción ambivalente, una participación esporádica en dichas jornadas o la falta de conexión entre los contenidos abordados y la práctica extensionista cotidiana. Por otro lado, un 46 % (n=129) expresó en desacuerdo (27 %, n=75) o totalmente en desacuerdo (19 %, n=54), evidenciando que casi la mitad de la muestra no percibe que estas jornadas hayan contribuido a mejorar su comprensión sobre las actividades de extensión y su desarrollo.

Este patrón es relevante, ya que las jornadas de actualización deberían constituir un espacio clave para la capacitación docente en extensión universitaria, fortaleciendo competencias en planificación, ejecución y evaluación de proyectos (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La baja proporción de respuestas positivas sugiere la necesidad de revisar el diseño, los contenidos y la metodología

de estas jornadas, asegurando que estén alineadas con las necesidades reales del profesorado y que incluyan experiencias prácticas, estudios de caso y estrategias de curricularización que faciliten la apropiación de los conceptos y lineamientos institucionales.

Tabla 30

El conocimiento obtenido en las jornadas de actualización ha facilitado la proyección y ejecución del proyecto de extensión que participan, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Conocimiento obtenido	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	43	15
De acuerdo	11	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	104	37
En desacuerdo	65	23
Totalmente en desacuerdo	59	21
Total	282	100.00

En la pregunta “¿El conocimiento obtenido en las jornadas de actualización ha facilitado la proyección y ejecución del proyecto de extensión en el que usted participa?”, los resultados muestran que solo una minoría percibe un impacto claramente positivo de estas jornadas en su labor extensionista. El 19 % de los encuestados (n=54) manifestó estar totalmente de acuerdo (15 %, n=43) o de acuerdo (4 %, n=11) con la afirmación, lo que indica que menos de una quinta parte reconoce que la formación recibida ha contribuido de manera directa a mejorar la planificación y ejecución de sus proyectos.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (37 %, n=104), lo que podría reflejar una percepción ambivalente, una aplicación parcial de los contenidos aprendidos o la falta de conexión entre la capacitación y las necesidades reales de los proyectos. Por otro lado, un 44 % (n=124) expresó en desacuerdo (23 %, n=65) o totalmente en desacuerdo (21 %, n=59), evidenciando que casi la mitad de la muestra no percibe que las jornadas de actualización hayan tenido un efecto significativo en la proyección y ejecución de sus programas de extensión.

Este patrón es relevante, ya que la formación continua debería ser un motor para la mejora de la calidad y pertinencia de la extensión universitaria. La baja proporción de respuestas positivas sugiere la necesidad de revisar el diseño, los contenidos y la metodología de las jornadas de actualización, asegurando que estén alineadas con los lineamientos institucionales, incluyan herramientas prácticas y promuevan la aplicación inmediata de lo aprendido en los proyectos. Tal como señalan Tommasino et al. (2020) y la UNESCO (1998), la capacitación efectiva en extensión debe vincular teoría y práctica, y responder a las demandas concretas de las comunidades y de los equipos docentes que ejecutan los programas.

Tabla 31

A través del perfeccionamiento ha tenido más oportunidad para coordinar con mayor propiedad algún programa de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

A través	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	29	10.00
De acuerdo	14	5.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	82	29.00
En desacuerdo	103	37.00
Totalmente en desacuerdo	54	19.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿A través de su perfeccionamiento ha tenido más oportunidad para coordinar con mayor propiedad algún programa de extensión?”, los resultados muestran que la mayoría del personal docente no percibe un impacto significativo de su perfeccionamiento profesional en la oportunidad de coordinar programas de extensión. Solo el 15 % de los encuestados (n=43) manifestó estar totalmente de acuerdo (10 %, n=29) o de acuerdo (5 %, n=14) con la afirmación, lo que indica que una minoría reconoce que su formación o actualización ha fortalecido su capacidad para asumir funciones de coordinación.

Un 29 % (n=82) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar que, aunque han recibido perfeccionamiento, no han tenido la oportunidad de aplicarlo en la coordinación de programas o no perciben una relación directa entre ambas

variables. Sin embargo, el dato más relevante es que el 56 % (n=157) expresó en desacuerdo (37 %, n=103) o totalmente en desacuerdo (19 %, n=54), evidenciando que más de la mitad considera que su perfeccionamiento no se ha traducido en mayores oportunidades para coordinar con propiedad programas de extensión.

Este patrón es significativo, ya que la literatura sobre gestión universitaria y extensión (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998) señala que la formación continua debería potenciar las competencias de liderazgo y gestión de proyectos, generando condiciones para que más docentes asuman roles de coordinación. La alta proporción de respuestas negativas sugiere la necesidad de alinear los procesos de perfeccionamiento con oportunidades reales de participación en la gestión extensionista, mediante convocatorias abiertas, mentorías y acompañamiento técnico que permitan aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales.

4.3.4. Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje

Los resultados se presentan seguidamente.

Tabla 32

En su(s) curso(s), orienta y ofrece a sus estudiantes temas sobre extensión y la importancia que tiene como función de la universidad, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Orienta y ofrece	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	54	19.00
De acuerdo	65	23.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	34.00
En desacuerdo	43	15.00
Totalmente en desacuerdo	25	9.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿En su(s) curso(s), orienta y ofrece a sus estudiantes temas sobre extensión y la importancia que tiene como función de la universidad?”, los resultados muestran que menos de la mitad del profesorado incorpora de manera explícita estos contenidos en su práctica docente. El 42 % de los encuestados (n=119) manifestó estar totalmente de acuerdo (19 %, n=54) o de acuerdo (23 %, n=65) con la afirmación, lo que indica que cuatro de cada diez docentes sí orientan a sus estudiantes sobre la extensión universitaria y su relevancia como función sustantiva.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (34 %, n=95), lo que podría reflejar que, aunque reconocen la importancia de la extensión, no la abordan de forma sistemática en sus cursos o lo hacen de manera tangencial. Por otro lado, un 24 % (n=68) expresó en desacuerdo (15 %,

n=43) o totalmente en desacuerdo (9 %, n=25), evidenciando que casi una cuarta parte no integra estos temas en su labor docente.

Este patrón es relevante, ya que la curricularización de la extensión es una estrategia clave para fortalecer la formación integral del estudiantado, promover el aprendizaje experiencial y vincular la universidad con su entorno social (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La proporción significativa de respuestas neutrales y negativas sugiere la necesidad de fortalecer las políticas y orientaciones institucionales para que la extensión se incorpore de manera transversal en los planes de estudio, así como de ofrecer recursos y capacitación docente que faciliten su integración efectiva en el aula.

Tabla 33

Han integrado dentro de sus cursos algún programa de extensión que favorezca la participación de sus estudiantes y permita fortalecer algún tipo de aprendizaje, según los docentes que participaron en el estudio, periodo 2013-2019

Ha integrado	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	47	17
De acuerdo	74	26
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	95	34
En desacuerdo	32	11
Totalmente en desacuerdo	34	12
Total	282	100.00

En la pregunta “¿Ha integrado dentro de su curso algún programa de extensión que favorezca la participación de sus estudiantes y permita fortalecer algún tipo de aprendizaje?”, los resultados muestran que el 43 % de los docentes encuestados (n=121) manifestó estar totalmente de acuerdo (17 %, n=47) o de acuerdo (26 %, n=74) con la afirmación, lo que indica que poco menos de la mitad incorpora de manera explícita actividades extensionistas en su práctica docente, vinculando la enseñanza con experiencias de aprendizaje en contextos reales.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (34 %, n=95), lo que podría reflejar que, aunque reconocen el valor de la extensión, no la integran de forma sistemática o lo hacen de manera ocasional. Por otro lado, un 23 % (n=66) expresó en desacuerdo (11 %, n=32) o totalmente en desacuerdo (12 %, n=34), evidenciando que casi una cuarta parte no incorpora programas de extensión en sus cursos.

Este patrón es relevante, ya que la curricularización de la extensión es una estrategia clave para fortalecer el aprendizaje significativo, fomentar la responsabilidad social universitaria y promover la formación integral del estudiantado (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La proporción considerable de respuestas neutrales y negativas sugiere la necesidad de fortalecer las políticas institucionales y la capacitación docente para integrar la extensión como parte del diseño curricular, así como de generar incentivos y recursos que faciliten su implementación en el aula.

Tabla 34

El programa de extensión que desarrollan lo realizan en sus horas de clase, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Desarrolla	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	59	21.00
De acuerdo	75	27.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	57	20.00
En desacuerdo	25	9.00
Totalmente en desacuerdo	66	23.00
Total	282	100.00

En la pregunta “¿El programa de extensión que usted desarrolla lo realiza en sus horas de clase?”, los resultados muestran que el 48 % de los docentes encuestados (n=134) manifestó estar totalmente de acuerdo (21 %, n=59) o de acuerdo (27 %, n=75) con la afirmación, lo que indica que casi la mitad desarrolla sus actividades extensionistas dentro del horario destinado a la docencia formal.

Un 20 % (n=57) se ubicó en una posición neutral, lo que podría reflejar que en algunos casos la extensión se integra parcialmente al horario de clases o que la modalidad de ejecución varía según el proyecto. Por otro lado, un 32 % (n=91) expresó en desacuerdo (9 %, n=25) o totalmente en desacuerdo (23 %, n=66), evidenciando que aproximadamente un tercio realiza sus actividades extensionistas fuera del tiempo de clase, lo que puede implicar un esfuerzo adicional no contemplado en la carga académica.

Este patrón es relevante, ya que la integración de la extensión en el horario de clases está directamente vinculada con la curricularización de esta función sustantiva. Cuando la extensión se desarrolla dentro del tiempo de clase, se facilita la participación estudiantil, la articulación con los contenidos curriculares y la evaluación de aprendizajes significativos (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). Sin embargo, cuando se realiza fuera del horario formal, puede depender más de la motivación personal del docente y de la disponibilidad de tiempo, lo que podría limitar su alcance y sostenibilidad.

Tabla 35

En la planificación analítica incluyen de manera coherente algún programa de extensión, según los docentes que participaron en el estudio, período 2013-2019

Incluye	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	45	16
De acuerdo	59	21
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	89	32
En desacuerdo	28	10
Totalmente en desacuerdo	61	22
Total	282	100.00

En la pregunta “¿En su planificación analítica incluye de manera coherente la inclusión de algún programa de extensión?”, los resultados muestran que solo el 37% de los docentes encuestados (n=104) manifestó estar totalmente de acuerdo

(16 %, n=45) o de acuerdo (21 %, n=59) con la afirmación, lo que indica que poco más de un tercio incorpora de forma explícita y coherente actividades extensionistas en su planificación académica.

El grupo más numeroso corresponde a quienes se ubicaron en una posición neutral (32 %, n=89), lo que podría reflejar que, aunque reconocen la importancia de la extensión, no la integran de manera sistemática o lo hacen de forma ocasional. Por otro lado, un 32 % (n=89) expresó en desacuerdo (10 %, n=28) o totalmente en desacuerdo (22 %, n=61), evidenciando que casi un tercio no contempla programas de extensión en su planificación analítica.

Este patrón es relevante, ya que la inclusión coherente de la extensión en la planificación docente es un elemento clave para la curricularización de esta función sustantiva, favoreciendo la articulación entre teoría y práctica, el aprendizaje experiencial y la vinculación universidad–sociedad (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998). La proporción significativa de respuestas neutrales y negativas sugiere la necesidad de fortalecer las orientaciones institucionales, la capacitación docente y el acompañamiento pedagógico para que la extensión se integre de forma transversal y planificada en los programas de estudio.

A partir del análisis de los resultados, se observa que la actitud promedio del personal docente hacia la extensión universitaria en la UNACHI es moderadamente favorable en términos conceptuales, pero limitada en su aplicación práctica. Si bien el 78% reconoce la importancia de la extensión como función sustantiva, y el

instrumento utilizado demuestra alta confiabilidad ($\alpha = 0.908$), persisten brechas significativas en participación activa, coordinación, integración curricular y conocimiento normativo. La baja incorporación de estudiantes (29%), el escaso liderazgo docente (12%) y el limitado impacto de la formación recibida evidencian una actitud que, aunque receptiva en lo discursivo, requiere mayor compromiso institucional, incentivos y acompañamiento para traducirse en prácticas concretas y sostenibles. Esta actitud promedio refleja una disposición positiva pero condicionada por factores estructurales y organizativos que deben ser atendidos para fortalecer la función extensionista en su dimensión pedagógica y transformadora.

Estos hallazgos, contrastados con el marco teórico y las experiencias previas, permiten sustentar la propuesta planteada en esta investigación, orientada a optimizar la gestión, la participación y el impacto social de la extensión universitaria.

Capítulo V Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- Los resultados del análisis de confiabilidad mediante el coeficiente alfa de Cronbach (0.908) indican que los ítems utilizados para medir la variable presentan una excelente consistencia interna. Por tanto, se considera que la variable es válida y pertinente para los fines del estudio, y se mantiene como parte del análisis cuantitativo.
- El 78% del personal docente reconoce la importancia de la extensión universitaria como una de las tres funciones sustantivas de la UNACHI, lo que evidencia una base conceptual favorable para su fortalecimiento. Sin embargo, un 22% manifiesta posturas neutrales o de desconocimiento, lo que sugiere la necesidad de reforzar los procesos de sensibilización y formación institucional.
- Aunque el 64% de los docentes encuestados afirma conocer el Plan de Extensión vigente, se identifican vacíos significativos en el manejo de la legislación, los lineamientos y los programas específicos que desarrolla la Vicerrectoría de Extensión. Esto limita la apropiación docente de la política extensionista y su articulación con la docencia y la investigación.

- Solo el 38% del profesorado ha participado activamente en programas de extensión, y apenas el 12% ha ejercido funciones de coordinación o dirección. Esto refleja una concentración de responsabilidades en pocos actores y la ausencia de mecanismos amplios de involucramiento.
- La incorporación de estudiantes en los programas de extensión es baja: solo el 29% de los docentes reporta haber integrado actividades extensionistas en sus cursos. La inclusión en la planificación analítica no es una práctica generalizada, lo que debilita el potencial formativo de la extensión y su impacto en el aprendizaje significativo.
- El 47% de los docentes desconoce si los programas en los que participa están fundamentados en lineamientos institucionales o cuentan con presupuesto asignado. Esta percepción de ausencia de recursos y estructura formal puede afectar la sostenibilidad y calidad de las iniciativas.
- El 83% del personal docente considera que debería existir un sistema de incentivos para coordinadores y colaboradores en extensión, lo que evidencia una demanda de reconocimiento institucional. La baja valoración percibida del trabajo extensionista puede incidir negativamente en la motivación y permanencia de los docentes en estas funciones.
- La participación en seminarios, talleres y jornadas de actualización en extensión es limitada: solo el 34% ha asistido a alguna actividad formativa, y de

estos, el 41% no percibe un impacto significativo en su comprensión, proyección o ejecución de proyectos. Esto sugiere la necesidad de rediseñar la oferta formativa para que sea más práctica, contextualizada y aplicable.

- Aunque el 56% de los docentes ha recibido algún tipo de perfeccionamiento profesional, este no siempre se traduce en mayores oportunidades para coordinar programas de extensión, lo que indica una desconexión entre la capacitación recibida y la gestión de oportunidades institucionales.
- La investigación evidencia que, si bien existe una base conceptual favorable hacia la extensión universitaria en la UNACHI, persisten brechas significativas en conocimiento, participación, integración curricular, estructura organizativa, financiamiento y reconocimiento. Estas brechas limitan el desarrollo integral de la función extensionista y su articulación con la docencia y la investigación.

5.2 Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones están dirigidas a las instancias responsables de la planificación, gestión y fortalecimiento de la función de extensión en la Universidad Autónoma de Chiriquí, en particular a la Vicerrectoría de Extensión, las facultades, y los equipos docentes que participan en programas extensionistas. Su implementación requiere un compromiso articulado entre autoridades universitarias, coordinadores académicos y docentes, con el propósito de consolidar una cultura institucional que valore la extensión como eje transversal del quehacer universitario. Estas acciones buscan mejorar la difusión normativa, incentivar la participación activa, profesionalizar la gestión de proyectos, y asegurar la calidad, el reconocimiento y el impacto social de las actividades extensionistas desarrolladas durante el período evaluado.

- Implementar campañas internas y espacios de diálogo que difundan de manera clara la legislación, los lineamientos, el Plan de Extensión y los programas vigentes, asegurando que todo el personal docente conozca su alcance y pertinencia.

- Diseñar estrategias que incentiven la incorporación de más docentes y estudiantes en programas de extensión, priorizando la curricularización y la integración de actividades en el horario de clases para favorecer la participación activa.
- Establecer convocatorias abiertas y transparentes para la coordinación de programas, acompañadas de procesos de mentoría y formación en gestión de proyectos, de modo que más docentes puedan asumir roles de liderazgo.
- Asegurar que todos los programas de extensión cuenten con fundamentación técnica, objetivos claros, indicadores de impacto y un presupuesto asignado, comunicando esta información de forma transparente a los equipos ejecutores.
- Crear mecanismos formales de reconocimiento académico, económico o en forma de descarga horaria para coordinadores y colaboradores, visibilizando públicamente los logros y buenas prácticas extensionistas.
- Orientar seminarios, talleres y jornadas de actualización hacia metodologías prácticas, estudios de caso y herramientas aplicables, vinculando la capacitación con oportunidades reales de participación y coordinación.
- Incluir de manera obligatoria y coherente actividades de extensión en las planificaciones analíticas, con objetivos de aprendizaje claros y evaluables, alineados con las necesidades de la comunidad y los ODS.

- Desarrollar un sistema institucional de seguimiento y evaluación que mida la participación, la calidad y el impacto social de los programas de extensión, retroalimentando a los equipos docentes para la mejora continua.
- Para avanzar hacia una extensión crítica, pertinente y transformadora, es imprescindible fortalecer la socialización de lineamientos, ampliar la participación docente y estudiantil, garantizar recursos, establecer incentivos y rediseñar la formación continua con un enfoque práctico y articulado a las necesidades reales de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Capítulo VI

**Propuesta para el "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria:
Innovación, Participación y Reconocimiento Docente en la UNACHI"**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROPUESTA

**"FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
INNOVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO
DOCENTE EN LA UNACHI".**

POR:

EDITH RIVERA

4-137-1357



David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, 2025

A partir de los hallazgos expuestos y discutidos en el Capítulo IV, se formula la presente propuesta orientada a responder de manera directa a las brechas, necesidades y oportunidades identificadas en la gestión de la extensión universitaria en la UNACHI. El diseño de esta propuesta se sustenta en la evidencia empírica obtenida, en el marco teórico revisado y en las buenas prácticas documentadas en el ámbito de la educación superior latinoamericana.

Su finalidad es ofrecer un plan integral que articule acciones de capacitación, integración curricular, participación docente y estudiantil, reconocimiento institucional y fortalecimiento de la estructura organizativa y financiera de la extensión. De esta manera, se busca consolidar una extensión crítica, pertinente y transformadora, capaz de potenciar el compromiso social de la universidad y su impacto en el desarrollo humano y comunitario.

Título: "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria: Innovación, Participación y Reconocimiento Docente en la UNACHI".

6.1 Introducción

El presente capítulo desarrolla una propuesta integral orientada a fortalecer la extensión universitaria en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), como respuesta directa a las brechas, necesidades y oportunidades identificadas en el diagnóstico institucional y en el análisis de resultados del capítulo anterior. La propuesta se sustenta en un enfoque de extensión crítica, pertinente y transformadora, que busca articular la docencia, la investigación y la vinculación

con la comunidad, en coherencia con los principios de responsabilidad social universitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A partir de la evidencia empírica obtenida, se plantean acciones estratégicas que incluyen la capacitación y actualización docente, la integración curricular de la extensión, el fortalecimiento de la participación estudiantil, la implementación de mecanismos de reconocimiento e incentivos, y la consolidación de la estructura organizativa y financiera de los programas. Este capítulo presenta los fundamentos, objetivos, componentes, plan de acción, cronograma, presupuesto y mecanismos de evaluación que permitirán la ejecución efectiva de la propuesta.

6.2 Justificación

La extensión universitaria constituye un pilar fundamental para el cumplimiento de la misión social de la UNACHI, al promover el diálogo de saberes, la transferencia de conocimiento y la transformación de la realidad social. Sin embargo, los resultados de esta investigación evidencian desafíos significativos: baja participación docente y estudiantil, limitada integración curricular, ausencia de incentivos formales, debilidades en la formación continua y carencias en la estructura y financiamiento de los programas. Frente a este panorama, se hace necesario implementar una propuesta que no solo subsane estas debilidades, sino que también potencie las fortalezas existentes, generando un modelo de gestión extensionista más inclusivo, participativo y sostenible. La propuesta se justifica en la necesidad de garantizar que la extensión universitaria sea reconocida y valorada como una función sustantiva al mismo nivel que la docencia y la investigación,

asegurando su impacto en la formación integral del estudiantado y en el desarrollo humano y comunitario de la región.

6.3 Objetivos de la propuesta

6.3.1. Objetivo general

Fortalecer la extensión universitaria en la UNACHI mediante la implementación de un plan integral que articule la capacitación y actualización docente, la integración curricular, la participación estudiantil, el reconocimiento institucional y la gestión eficiente de recursos, con el fin de consolidar una extensión crítica, pertinente y transformadora que contribuya al desarrollo humano y comunitario.

6.3.2. Objetivos específicos

- Incrementar el conocimiento y la apropiación docente sobre los lineamientos, políticas y programas de extensión universitaria vigentes en la UNACHI.
- Integrar de manera sistemática la extensión en la planificación analítica y en el desarrollo de los cursos, asegurando su coherencia con los objetivos de aprendizaje y los ODS.
- Fomentar la participación activa del estudiantado en proyectos extensionistas, promoviendo el aprendizaje experiencial y el compromiso social.
- Establecer mecanismos formales de reconocimiento e incentivos para docentes coordinadores y colaboradores en actividades de extensión.

- Garantizar la fundamentación técnica, estructura organizativa y financiamiento de los programas de extensión, asegurando su sostenibilidad y calidad.
- Optimizar la formación continua en extensión mediante metodologías prácticas, estudios de caso y herramientas aplicables a la realidad institucional y comunitaria.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que mida la participación, el impacto social y la pertinencia de las actividades extensionistas, retroalimentando la mejora continua.

6.4. Fundamentación teórica y normativa

La presente propuesta se sustenta en el enfoque de extensión crítica, entendido como un proceso dialógico, participativo y transformador que articula la docencia y la investigación con las necesidades y saberes de la comunidad. Este modelo, ampliamente desarrollado en América Latina, se inspira en la pedagogía freireana, que concibe la educación como práctica de la libertad y la construcción colectiva del conocimiento (Freire, 1970). En este sentido, la extensión universitaria no se limita a la transferencia unidireccional de saberes, sino que promueve el diálogo de saberes y la co-creación de soluciones socialmente pertinentes (Tommasino, González, Guedes & Prieto, 2020).

Desde el punto de vista normativo, la extensión universitaria en la UNACHI se enmarca en los principios establecidos por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI de la UNESCO (1998), que reconoce la función

social de la universidad y la necesidad de vincular el conocimiento con el desarrollo sostenible. Asimismo, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), que orientan la acción universitaria hacia la equidad, la inclusión y la cooperación interinstitucional (Naciones Unidas, 2015).

En el contexto institucional, el Plan de Extensión de la UNACHI establece lineamientos para la integración de la extensión en la planificación académica, la promoción de la participación estudiantil y docente, y el fortalecimiento de la gestión y evaluación de programas. Sin embargo, como se evidenció en el diagnóstico, persisten desafíos en la socialización de estos lineamientos, la asignación de recursos y la implementación de mecanismos de reconocimiento, lo que justifica la pertinencia de esta propuesta.

6.5. Componentes de la propuesta

La propuesta se articula en seis componentes estratégicos que responden directamente a las brechas y oportunidades identificadas en el diagnóstico institucional. Cada componente integra acciones concretas, responsables y recursos necesarios para su implementación, en coherencia con el enfoque de extensión crítica y la normativa vigente.

Componente 1: Capacitación y actualización docente

Objetivo: Fortalecer las competencias pedagógicas, metodológicas y de gestión de los docentes en materia de extensión universitaria.

Acciones clave:

- Jornadas anuales de formación con enfoque práctico y participativo.
- Talleres sobre curricularización, evaluación de impacto y metodologías activas.
- Asesorías personalizadas para integrar la extensión en la planificación analítica. **Sustento teórico:** La formación continua es un factor determinante para la calidad de la extensión y su articulación con la docencia (Tommasino et al., 2020; UNESCO, 1998).

Componente 2: Integración curricular

Objetivo: Incorporar de manera sistemática la extensión en los planes de estudio y en la práctica docente.

Acciones clave:

- Inclusión obligatoria de actividades extensionistas en la planificación analítica.
- Diseño de guías y formatos modelo para docentes.
- Acompañamiento pedagógico para la integración de proyectos en cursos.

Sustento teórico: La curricularización de la extensión potencia el aprendizaje significativo y el compromiso social del estudiantado (Freire, 1970; Naciones Unidas, 2015).

Componente 3: Participación estudiantil

Objetivo: Incrementar la participación activa de los estudiantes en programas y proyectos de extensión.

Acciones clave:

- Proyectos de aula con componente extensionista.
- Reconocimiento académico mediante créditos o certificaciones.
- Convocatorias abiertas para voluntariado extensionista. **Sustento teórico:** La participación estudiantil en extensión favorece el desarrollo de competencias ciudadanas y profesionales (UNESCO, 1998).

Componente 4: Reconocimiento e incentivos

Objetivo: Establecer mecanismos formales de reconocimiento para docentes coordinadores y colaboradores.

Acciones clave:

- Sistema de puntos para ascensos y evaluaciones.
- Descarga horaria o compensación económica.
- Premios anuales a la innovación extensionista. **Sustento teórico:** El reconocimiento institucional es clave para la motivación y permanencia en programas de extensión (Tommasino et al., 2020).

Componente 5: Gestión y financiamiento

Objetivo: Garantizar la fundamentación técnica, estructura organizativa y recursos financieros para los programas de extensión.

Acciones clave:

- Asignación presupuestaria anual para cada programa.
- Fondos concursables para proyectos innovadores.
- Alianzas estratégicas con instituciones y empresas. **Sustento teórico:** La sostenibilidad de la extensión depende de una gestión eficiente y de recursos estables (Naciones Unidas, 2015).

Componente 6: Monitoreo y evaluación

Objetivo: Implementar un sistema de seguimiento que mida la participación, el impacto social y la pertinencia de las actividades extensionistas. **Acciones clave:**

- Definición de indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Informes anuales de resultados.
- Retroalimentación a los equipos docentes para la mejora continua. **Sustento teórico:** La evaluación sistemática permite ajustar estrategias y garantizar la calidad de la extensión (UNESCO, 1998).

6.6 Plan de acción

El plan de acción que se presenta a continuación traduce los componentes estratégicos de la propuesta en actividades concretas, organizadas de manera secuencial y con responsables claramente definidos. Su diseño busca garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones, optimizando los recursos disponibles y asegurando la participación activa de los distintos actores institucionales. Este plan se estructura en torno a los seis ejes propuestos: capacitación, integración curricular, participación estudiantil, reconocimiento e incentivos, gestión y financiamiento, y

monitoreo y evaluación, de modo que cada actividad contribuya de forma directa al logro de los objetivos generales y específicos de la propuesta.

Tabla 36

Plan de acción según eje estratégico

Eje estratégico	Acción	Responsables	Plazo estimado	Recursos requeridos
Capacitación y actualización docente	Realizar jornadas anuales de formación con enfoque práctico	Vicerrectoría de Extensión + Dirección de Docencia	Mes 3 y Mes 9	Facilitadores, materiales, logística
	Desarrollar talleres sobre curricularización y evaluación de impacto	Vicerrectoría de Extensión + Facultades	Mes 3–4	Salones, equipos, guías didácticas
Integración curricular	Diseñar y distribuir guías y formatos modelo para planificación con extensión	Dirección de Docencia + Decanatos	Mes 2–3	Diseño gráfico, impresión, distribución
	Implementar asesorías personalizadas a docentes	Coordinaciones de Facultad	Mes 4–5	Horas de asesoría, personal especializado
Participación estudiantil	Incorporar proyectos de aula con componente extensionista	Docentes participantes	Mes 5–8	Materiales, transporte, permisos
	Otorgar certificaciones a estudiantes participantes	Vicerrectoría de Extensión	Mes 8–9	Certificados impresos o digitales

Eje estratégico	Acción	Responsables	Plazo estimado	Recursos requeridos
Reconocimiento e incentivos	Implementar sistema de puntos para ascensos y evaluaciones	Rectoría + Vicerrectoría Académica	Mes 6–9	Reglamento, sistema de registro
	Entregar premios anuales a la innovación extensionista	Rectoría + Vicerrectoría de Extensión	Mes 9	Fondos para premios, acto de reconocimiento
Gestión y financiamiento	Asignar presupuesto anual a programas de extensión	Rectoría + Dirección de Planificación	Mes 1–2	Fondos institucionales
	Crear fondos concursables para proyectos innovadores	Vicerrectoría de Extensión	Mes 4–9	Recursos financieros, comité evaluador
Elaborar informe anual de resultados	Vicerrectoría de Extensión	Mes 9	Datos consolidados, equipo de análisis	Software, formularios, personal técnico

Nota: Este plan está diseñado para ejecutarse en un ciclo anual, pero puede adaptarse a periodos académicos o bienales según la disponibilidad de recursos y la planificación institucional.

6.7. Cronograma de implementación

El cronograma de implementación detalla la secuencia temporal de las actividades previstas en el plan de acción, permitiendo visualizar de forma clara las fases, responsables y periodos de ejecución. Su diseño busca optimizar la

coordinación entre las distintas unidades académicas y administrativas de la UNACHI, asegurando que cada acción se ejecute en el momento oportuno y con los recursos necesarios. Este cronograma, representado en formato tipo Gantt, abarca un periodo de nueve meses y está organizado en cinco fases: preparación, selección, capacitación, aplicación y seguimiento, y evaluación y cierre.

Tabla 37

Cronograma de Implementación – Propuesta de Capacitación Docente en Extensión Universitaria (UNACHI)

Fase	Actividad	Responsables	Duración / Fecha	Resultados esperados
	Elaboración y aprobación del plan de capacitación	Vicerrectoría de Extensión de Dirección de Docencia	Mes 1	Plan validado y aprobado institucionalmente
Fase 1 – Preparación	Definición de requisitos y criterios de selección (matriz)	Comité Académico de Extensión	Mes 1	Documento oficial de criterios
	Convocatoria y difusión interna	Vicerrectoría de Extensión Decanatos	Mes 2	Convocatoria publicada y socializada
Fase 2 – Selección	Recepción de postulaciones y cartas de motivación	Coordinaciones de Facultad	Mes 2	Lista preliminar de candidatos
	Evaluación y priorización según criterios	Comité de Selección	Mes 2	Lista definitiva de participantes

	Actividad	Responsables	Duración / Fecha	Resultados esperados
Fase	Talleres prácticos (curricularización, evaluación de impacto, metodologías activas)	Facilitadores especializados	Meses 3–4	Docentes capacitados con herramientas aplicables
	Actividad	Responsables		
	Asesorías personalizadas para integración en planificación	Facilitadores + Coordinadores de Facultad	Meses 4–5	Planificaciones analíticas con extensión integrada
Fase 4 –	Implementación de actividades	Docentes participantes	Meses 5–8	Proyectos de aula con componente extensionista
Aplicación y seguimiento	Monitoreo y acompañamiento	Vicerrectoría de Extensión	Meses 5–8	Informe de avances y ajustes
Fase 5 –	Evaluación de resultados e impacto	Comité de Evaluación	Mes 9	Informe final con indicadores de logro
Evaluación y cierre	Reconocimiento a docentes participantes	Rectoría + Vicerrectoría de Extensión	Mes 9	Entrega de certificados e incentivos

Notas clave para la presentación

- **Duración total estimada:** 9 meses (puede adaptarse a calendario académico).
- **Metodología:** combinando sesiones presenciales, virtuales y trabajo autónomo.
- **Indicadores de éxito:**
 - % de docentes que integran extensión en su planificación.

- % de cursos con actividades extensionistas implementadas.
- Nivel de satisfacción de los participantes.
- Impacto en la participación estudiantil.

Tabla 38

Cronograma tipo Gantt (9 meses) para las fases y sus actividades

Fase / Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Fase 1 – Preparación	■	■							
Elaboración y aprobación del plan	■								
Definición de requisitos y criterios	■								
Convocatoria y difusión interna		■							
Fase 2 – Selección		■							
Recepción de postulaciones		■							
Evaluación y priorización		■							
Fase 3 – Capacitación			■	■					

Jornada inaugural de sensibilización			■						
Talleres prácticos			■	■					
Asesorías personalizadas				■	■				
Fase 4 – Aplicación y seguimiento					■	■	■	■	
Implementación en cursos					■	■	■	■	
Fase 5 – Evaluación y cierre									■
Evaluación de resultados									■
Reconocimiento a docentes									■

Leyenda: ■ = Periodo de ejecución de la actividad.

6.8. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para la implementación de la propuesta se ha diseñado considerando los seis componentes estratégicos definidos, con el objetivo de garantizar su viabilidad y sostenibilidad. Los montos asignados son referenciales y pueden ajustarse según la disponibilidad de recursos institucionales, precios de mercado y posibles alianzas estratégicas. Este presupuesto contempla tanto los costos directos, como materiales, logística y honorarios, como los indirectos, asociados a la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades. Su inclusión en

el Plan Operativo Anual (POA) de la Vicerrectoría de Extensión permitirá asegurar la continuidad y el impacto de las acciones propuestas.

Tabla 39

Presupuesto estimado anual (Montos en Balboas – B/.)

Eje / Actividad	Descripción	Cantidad / Frecuencia	Costo unitario (B/.)	Subtotal (B/.)
1. Capacitación y actualización docente	Jornadas anuales de formación (logística, materiales, facilitadores)	2 jornadas / año	3,000	6,000
	Talleres prácticos sobre curricularización y evaluación de impacto	4 talleres / año	1,200	4,800
	Diseño y distribución de guías y formatos modelo	300 ejemplares	5	1,500

2. Integración curricular y asesorías	Asesorías personalizadas a docentes	20 docentes	150	3,000
	Certificados y reconocimientos	200 certificados	3	600
3. Participación estudiantil	Apoyo logístico a proyectos de aula con componente extensionista	10 proyectos	500	5,000
4. Reconocimiento e incentivos docentes	Premios anuales a la innovación extensionista (3 categorías)	3 premios	800	2,400
	Descarga horaria o compensación económica para coordinadores	10 coordinadores	1,000	10,000
5. Gestión y financiamiento	Fondos concursables para proyectos innovadores	5 proyectos	2,000	10,000
6. Monitoreo y evaluación	Desarrollo de indicadores y sistema de seguimiento	1 sistema	4,000	4,000
Eje / Actividad	Descripción	Cantidad / Frecuencia	Costo unitario (B/.)	Subtotal (B/.)
	Campañas internas (afiches, videos, redes sociales)	3 campañas	800	2,400
Total estimado anual			B/. 50,700	

Notas para la gestión del presupuesto

- Los montos son referenciales y deben ajustarse a precios de mercado y disponibilidad de recursos.

- Algunas partidas pueden optimizarse mediante alianzas con instituciones, ONG o empresas.
- Se recomienda una ejecución escalonada: priorizar en el primer año capacitación, integración curricular e incentivos; en el segundo año ampliar fondos concursables y campañas de difusión.
- Incluir este presupuesto en el POA de la Vicerrectoría de Extensión para garantizar su sostenibilidad.

6.9 Requisitos y criterios de selección de docentes

Para garantizar la calidad y pertinencia de las capacitaciones y actualizaciones docentes en extensión universitaria, es fundamental establecer un perfil claro de los participantes y un proceso de selección transparente.

6.9.1. Docente Facilitador

A continuación, se define los requisitos mínimos y deseables tanto para los docentes que actuarán como facilitadores, como para aquellos que integrarán el primer grupo de beneficiarios. Asimismo, se establecen criterios de priorización que permitirán optimizar el impacto de la propuesta y asegurar la representatividad de todas las facultades y áreas académicas de la UNACHI.

Estos requisitos garantizan que quienes impartan la formación tengan la experiencia, el dominio conceptual y la capacidad pedagógica para transferir conocimientos y habilidades:

- **Formación académica**

- Título universitario de licenciatura como mínimo (preferible maestría o especialización en áreas afines a educación, extensión universitaria, gestión de proyectos o desarrollo comunitario).
- Formación complementaria en pedagogía, andragogía o metodologías participativas.

- **Experiencia profesional**

- Experiencia comprobada (mínimo 3 años) en diseño, ejecución y evaluación de programas o proyectos de extensión universitaria.
- Participación documentada en actividades de vinculación con la comunidad, investigación aplicada o proyectos interdisciplinarios.

- **Competencias pedagógicas y comunicativas**

- Capacidad para diseñar materiales didácticos y guías prácticas.
- Manejo de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, estudios de caso).

- Habilidades de comunicación oral y escrita adaptadas a públicos diversos.
- **Conocimiento institucional**
 - Dominio de los lineamientos, reglamentos y planes de extensión de la UNACHI.
 - Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su vinculación con la extensión.
- **Compromiso ético y social**
 - Enfoque inclusivo y con perspectiva de género.
 - Disposición para el trabajo colaborativo y la co-creación con otros docentes y actores comunitarios.

6.9.2. Requisitos para ser parte del primer grupo de docentes beneficiarios

Para seleccionar a los primeros participantes en las capacitaciones y actualizaciones, se recomienda priorizar a quienes:

- Estén directamente vinculados a programas o proyectos de extensión en ejecución o en fase de diseño.
- Manifiesten interés y compromiso mediante carta de motivación o inscripción voluntaria.
- Representan diversidad de facultades y unidades académicas, para asegurar cobertura institucional amplia.

- Tengan potencial multiplicador, es decir, que puedan replicar lo aprendido con otros colegas o estudiantes.
- Presenten necesidades formativas identificadas en el diagnóstico institucional (por ejemplo, desconocimiento de lineamientos, baja integración curricular, falta de herramientas de evaluación).
- Participen en asignaturas con alto potencial de vinculación comunitaria, para facilitar la aplicación inmediata de lo aprendido.
- No hayan recibido capacitación reciente en extensión, para ampliar el alcance de la formación a nuevos docentes.

6.9.3. Criterios de priorización para aceptación

En caso de que la demanda supere la capacidad de cupos, se sugiere aplicar este orden de prioridad:

- Docentes que actualmente coordinan o colaboran en programas de extensión.
- Docentes con asignaturas que ya integran actividades comunitarias o de aprendizaje-servicio.
- Docentes que han manifestado interés en iniciar proyectos de extensión y requieren formación para estructurarlos.
- Representantes de todas las facultades, asegurando equidad territorial y disciplinaria.
- Equilibrio de género y representación de docentes de tiempo completo y medio tiempo.

6.10 Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento constituyen elementos esenciales para garantizar la efectividad y sostenibilidad de la propuesta. Este apartado define los mecanismos, indicadores y herramientas que permitirán medir el grado de cumplimiento de los objetivos, identificar avances y áreas de mejora, y retroalimentar de manera continua el proceso de implementación. La estrategia de evaluación se desarrollará de forma participativa, involucrando a docentes, estudiantes y autoridades, y combinará indicadores cuantitativos, que reflejen el alcance y la cobertura, con indicadores cualitativos, que midan la pertinencia, la satisfacción y el impacto social de las acciones extensionistas.

Tabla 40

Indicadores de evaluación y seguimiento

Eje estratégico	Indicador	Tipo	Meta anual	Nota. de verificación
------------------------	------------------	-------------	-------------------	------------------------------

Capacitación y actualización docente	% de docentes capacitados en extensión	Cuantitativo	≥ 60% del total de docentes	Registros de asistencia y certificados
Eje estratégico	Indicador	Tipo	Meta anual	Nota. de verificación
Nivel de satisfacción con la capacitación	Cualitativo	≥ 85% de satisfacción	Encuestas post-capacitación	Listas de participación y reportes de proyectos
	Percepción de impacto en el aprendizaje	Cualitativo	≥ 80% de valoración positiva	Encuestas a estudiantes
Reconocimiento e incentivos	Nº de docentes beneficiados con incentivos	Cuantitativo	≥ 20 docentes/año	Resoluciones y actas de entrega
Gestión y financiamiento	% de programas con presupuesto asignado	Cuantitativo	100%	Plan Operativo Anual (POA)
	Uso de resultados para mejora continua	Cualitativo	Evidencia de ajustes implementados	Actas de reuniones y planes ajustados

6.10.1. Metodología de seguimiento

- **Periodicidad:** Evaluaciones semestrales y un informe anual consolidado.

- **Responsables:** Vicerrectoría de Extensión, Comité de Evaluación y Coordinaciones de Facultad.
- **Herramientas:** Encuestas, entrevistas, revisión documental, análisis estadístico y grupos focales.
- **Retroalimentación:** Presentación de resultados a la comunidad universitaria y ajustes al plan de acción según hallazgos.

6.11. Resultados esperados

La implementación de esta propuesta se proyecta como un catalizador para el fortalecimiento integral de la extensión universitaria en la UNACHI, generando cambios sostenibles en la cultura institucional, en las prácticas docentes y en la participación estudiantil. Los resultados esperados no solo responden a las brechas identificadas en el diagnóstico, sino que también buscan posicionar a la extensión como un eje articulador de la docencia y la investigación, con impacto directo en la comunidad y en el desarrollo humano de la región. Los resultados esperados son los siguientes.

- **Mayor integración curricular de la extensión**
 - Al menos el 40 % de las asignaturas incluirán actividades extensionistas planificadas y evaluadas.
- **Incremento en la participación docente**
 - Un 60 % o más del profesorado participará en programas o proyectos de extensión, ya sea como coordinador, colaborador o facilitador.

- **Aumento de la participación estudiantil**
 - Más de 500 estudiantes por año involucrados en actividades extensionistas con reconocimiento académico.
- **Fortalecimiento de competencias docentes**
 - Docentes capacitados en metodologías activas, curricularización y evaluación de impacto, con un nivel de satisfacción superior al 85 %.
- **Sistema de incentivos implementado**
 - Reconocimiento formal a coordinadores y colaboradores mediante puntos para ascenso, descarga horaria y premios anuales.
- **Programas con estructura y financiamiento asegurados**
 - 100 % de los programas de extensión con fundamentación técnica, presupuesto asignado y plan de evaluación.
- **Mejora en la percepción institucional de la extensión**
 - Incremento en la valoración positiva de la extensión como función sustantiva en encuestas internas.
- **Impacto social medible**
 - Evidencia documentada de mejoras en comunidades beneficiarias, alineadas con los ODS priorizados por la UNACHI.

La propuesta aquí desarrollada constituye una hoja de ruta estratégica para consolidar la extensión universitaria como un eje articulador de la docencia, la investigación y la vinculación social en la UNACHI. Los resultados esperados no solo representan metas cuantificables, sino que reflejan un cambio cultural orientado

hacia la participación activa, el reconocimiento institucional y la integración curricular de la extensión. Este enfoque, sustentado en principios de equidad, pertinencia y responsabilidad social, busca transformar la práctica docente y estudiantil en experiencias formativas con impacto real en las comunidades.

Al proyectar una universidad más abierta, inclusiva y comprometida con su entorno, la propuesta se alinea con la visión de una institución transformadora, capaz de responder a los desafíos del desarrollo humano y sostenible de la región. De este modo, los logros previstos no se conciben como un punto de llegada, sino como el inicio de un proceso continuo de mejora y consolidación, en el que la extensión universitaria se afirme como un motor de cambio social y académico, fortaleciendo la identidad y el liderazgo de la UNACHI en el contexto nacional e internacional.

Bibliografía

Ángeles, O. (1992). *Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios*. Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res081/txt3.htm.

Aponte, C. (2007). *Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior*. Documento de trabajo ASCU N, Bogotá, Colombia.

Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de:

http://recursostic.javeriana.edu.co/multiblogs/rects/APONTE_Claudia_Indicadores_ES.pdf.

Asamblea Legislativa. (1995). *Ley 11 de 8 de mayo de 1995, que crea la Universidad Autónoma de Chiriquí*. Gaceta Oficial No. 22,801.

Asamblea Nacional. (2006). *Ley 4 de 14 de enero de 2006, que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriquí*. Gaceta Oficial No. 25,483. <https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/catalogo/ley-6-de-23-de-marzo-de-2016-que-modifica-la-ley-4-de-2006-que-reorganiza-la-unachi.pdf>

Asamblea Nacional. (2017). *Ley 400 de 23 de marzo de 2017, que modifica la Ley 4 de 2006*. Gaceta Oficial No. 28245.

<https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/catalogo/ley-6-de-23-de-marzo-de-2016-que-modifica-la-ley-4-de-2006-que-reorganiza-la-unachi.pdf>

ASCUN - Asociación Colombiana de Universidades (2007). *Documento de trabajo sobre políticas de extensión*. Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: <http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/pdf/2007/conferencias/politicas.pdf>

ASCUN - Asociación Colombiana de Universidades (2008). *II documento de trabajo sobre políticas de extensión*. Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: <http://www.ascun.org.co/?idcategoria=1815>.

Baquero, M. (2010). La proyección social. Una mirada desde la UMNG. Documento institucional. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.

Benavente, J. M. (2003). *Análisis de la Tercera Encuesta sobre Innovación Tecnológica en la Industria Manufacturera Chilena*. Documento de trabajo. Programa Chile Innova. Ministerio de Economía, Chile.

Benavente, J. M. (2004). *Cooperación tecnológica entre universidades y empresas. Qué son, cómo operan y cuál es su impacto en Chile*. En: En Foco, 21. Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: http://www.74.125.155.132/scholar?q=cache:Wld5MGc3uGwJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0.

- Breijo Worosz, T., & González Fernández-Larrea, M. (2020). Análisis de las tendencias de la gestión de la extensión universitaria desde el departamento docente. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), 379–392. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-76962020000200379&script=sci_arttext
- Camilloni, A. R. W. de. (2010). *Docencia, investigación y extensión: un vínculo necesario*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/398>
- Carlevaro, P. (2009). *Universidad y Sociedad: proyección y vínculos*. En: Reencuentro (Universidad Autónoma de México), 56: 40-51.
- Carlevaro, P. (2017). *Comentarios sobre la universidad latinoamericana*. Universidad Nacional de Costa Rica. <http://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8130>
- Carrero, E. (2023). *Escala de Likert como instrumento de recolección de datos*. TodoSobreTesis. Disponible en línea
- Cassanello, C., Sánchez, C., & Cano, A. (2023). *La extensión universitaria y la formación en educación: articulaciones teóricas y metodológicas desde el campo de las alternativas pedagógicas*. *Educação & Sociedade*, 44(164), e238617. Recuperado de http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1982-03052017000400276&script=sci_abstract&tlng=es

Chacín, B., González, M. & Torres, Y. (2007). *Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: aproximación a un protocolo de investigación innovativa*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. En: *Laurus*, 13 (24): 215-240.

Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2019). *La educación inclusiva: análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 202–210. Recuperado de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-92742018000500202

Colmenárez, L. (2001). *Vinculación Universidad-Empresa: Plan estratégico posgrado DAC-UCLA-Pymes*. En: *Compendium: Revista de Investigación Científica*. Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: <http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium7/vinculacion.htm>

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE Publications.

Dávila, E., Peralta, I. B. & Obregón, J. (2009). *La interacción de las funciones sustantivas de la Universidad como garantía de inclusión social*. Ponencia presentada en el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: Sociedad y Extensión. Recuperado el 14 de septiembre de 2011 de: <http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2009/trabajos/pr>

cticas_integrales/la_interaccion_de las_funciones_sustantivas_de_la_universidad_como_grantia_de_la_inclusion_social.pdf.

Delgado, D. (2003). *Modelo de dirección estratégica de la extensión universitaria de la Universidad de Camagüey*. Ponencia presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: Sociedad y Extensión. Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: <http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2003/pdf/M028.pdf>.

Di Bello, M., & Romero, L. A. (2017). *Vinculación y extensión universitaria: la relación entre la universidad y sus entornos en las universidades nacionales de Quilmes y Lanús*. *Revista de Educación*, 26(1), 6–25. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0252-18652018000100006&script=sci_abstract

Díaz, C. & Herrera, L. (2004). *Extensión universitaria. En: Políticas de Estado para la Universidad argentina: balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional* (pp. 111-117). Recuperado el 14 de septiembre de 2018 de: http://www.educ.ar/educar/lm/1192812847436/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/ec45ee6d-0d82-4a59-9591-b0e4d6749b7d.recurso/9b4dff31-a3f5-4fl^-99a8-cda0af6e2ca1/extension_universitaria.pdf.

- Elizondo, M. (2020). *Extensión universitaria y compromiso social: una mirada desde la educación superior latinoamericana*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 11(30), 45–62.
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.30.579>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. Avances en Medición, 6, 27–36.
- Esquivel, M. (2023). *Interpretación de resultados en SPSS: guía práctica y ejemplos*. TUTFG. <https://tutfg.es/interpretacion-resultados-spss/>
- Freire, P. (1993). *Pedagogía del oprimido* (21.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Fresán Orozco, M. (2004). *La extensión universitaria y la universidad pública*. Reencuentro, (39), 47–54. Universidad Autónoma Metropolitana.
<https://www.redalyc.org/pdf/340/34003906.pdf>
- García, C. (2008). *El compromiso social de las universidades. Conferencia central en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria*. Bogotá, Colombia. En: Cuadernos del Cendes, 67: 129-134.
- Gay, L. R., Mills, G. E., & Airasian, P. (2018). *Educational research: Competencies for analysis and applications* (11th ed.). Pearson Education.
- George, D., & Mallery, P. (2019). *IBM SPSS Statistics 26 Step by Step: A Simple Guide and Reference* (16th ed.). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780429056765>

Gliem, J. A., & Gliem, R. R. (2003, October). *Calculating, interpreting, and reporting Cronbach's alpha reliability coefficient for Likert-type scales*. Midwest Research-to-Practice Conference in Adult, Continuing, and Community Education.

González Fernández-Larrea, M., González G., G. R., González Aportela, O., & Batista Mainegra, A. (2021). *Educación y sociedad: universidad, extensión universitaria y comunidad*. *Pedagogía Universitaria*, 26(4), 1–12. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142021000400020&script=sci_arttext

González, G. R. & González, M. (2003). *Extensión universitaria: principales tendencias en su evolución y desarrollo*. En: *Revista Cubana de Educación Superior*, XXI(1) (1): 15-26.

González, G. R. & González, M. (2003). *Universidad, sociedad y extensión universitaria: apuntes para un análisis*. Recuperado el 15 de septiembre de 2011 de: http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/Universidad,_Sociedad_y_extensi%C3%B3n_universitaria:_apuntes_para_un_an%C3%A1lisis./1441CF5BE17A6CC5C1256DD30047B14B!opendocument.

González, G. R. & González, M. (2006). *Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana*. En: *Revista Cubana de Educación Superior*, XXVI (2): 69-76.

- González, O. (1997). *El concepto de Universidad*. En: Revista de la Educación Superior, Anuies, 102: 6-24.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Herrera, L. (2020). *Un panorama histórico de la extensión universitaria en América Latina y el Caribe*. Universidad Nacional de Rosario. Informe académico
- Hurtado Melgoza, A. L., & Hurtado Espinosa, C. L. (2015). *La toma de decisiones en investigación educativa con SPSS*. Qartuppi. <https://www.qartuppi.com/2015/SPSS.pdf>
- Instituto de Extensión y Educación No Formal - Idexud (2004). *Nuevo enfoque de la extensión universitaria. Temas de extensión*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *Cifras oficiales de población y territorio por provincia*. Contraloría General de la República de Panamá.
- Invernizzi, N. (2004). *Participación ciudadana en ciencia y tecnología en América Latina: una oportunidad para refundar el compromiso social de la universidad pública*. En: Revista CTS, 2 (1): 67-83.
- Jabif, L. (2007). *Extensión universitaria: Modelos y prácticas docentes*. Universidad Nacional de Córdoba.

- La Estrella de Panamá. (2024). *Informe sobre violencia y salud pública en Chiriquí*.
<https://laestrella.com.pa>
- Licona, W. & Vélez, R. (2007). *Currículo comprehensivo y extensión universitaria*. Experiencia del municipio de San Bernardo, Cundinamarca. Ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión. Bogotá, Colombia.
- Llorens, L. (1992). *Planeación y extensión universitaria*. En: Revista de la Educación Superior, 81: 3-15.
- Malagón, L. A. (2006). *La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social*. En: Educación y Educadores, 9 (2): 79-93.
- Maldonado, S. M., Méndez, L. M., & Peña, J. A. (2007). *Manual práctico para el diseño de la escala Likert*. Editorial Trillas.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4953744.pdf>
- Martínez, C., Mavarez, R., Rojas, L., Rodríguez, J. & Carvallo, B. (2006). *La responsabilidad social como instrumento para fortalecer la vinculación universidad-entorno social*. Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. México.
- Matas, A. (2018). *Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(1), 38–56.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038

- Mayorga, R. (1999). *Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI*.
En: Revista Iberoamericana de Educación, 21: 25-40.
- Mejía, F. (2009). *Hacia la definición de políticas de extensión*. Ponencia presentada
en el IV Encuentro Red Nacional de Extensión. Universidad del Rosario,
Bogotá, Colombia.
- Misas, G. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para
su desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Mollis, M. (1995). *En busca de respuestas a la crisis universitaria: historia y
cultura*. En: Perfiles Educativos (Universidad Nacional Autónoma de
México), 69.
- Moncada, J. S. (2008). *La Universidad: un acercamiento histórico-filosófico*. En:
Ideas y Valores, 137: 131-148.
- Monge Hernández, C., Méndez Garita, N. I., & González Moreno, M. (2023). *De la
Reforma de Córdoba a la extensión crítica: un breve recorrido por la
extensión universitaria latinoamericana*. Editorial Universidad Nacional de
Costa Rica. Disponible en EUNA
- Montemayor, C. (2004). *La Universidad pública y la cultura nacional*. En:
Reencuentro (Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco), 39: 10-
14.
- Morales, M., Mira, G. & Arias, M. (2010). *Enfoques y retos de la función de
extensión universitaria como mecanismo de integración: Universidad,*

Empresa, Estado. II Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación. Bogotá, D. C., Colombia.

Moreno Sáez, F. (2010). *Rafael Altamira y la extensión universitaria*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/rafael-altamira-y-la-extensin-universitaria-0/html>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>

Nieva Chaves, J. A., & Martínez Chacón, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Revista Pedagogía Universitaria*, 21(3), 27–39.

Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142023000300027&script=sci_arttext

Oviedo, H. C., & Campo-Arias, A. (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572–580.

Pereira Pérez, Z. (2011). *Los diseños de método mixto en la investigación en educación: una experiencia concreta*. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15–29. Disponible en Redalyc

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano Panamá*. <https://hdr.undp.org>

Regil, L. (2004). *Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir*. En: *Reencuentro (Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco)*, 39: 55-62.

- Rodríguez, M. M. (1998). *El cambio educativo y las comunidades discursivas: presentando el cambio en tiempos de posmodernidad*. En: Revista de Educación, 317: 157-184.
- Rossi, V. & Hegedus, P. (2006). *El programa integral de extensión universitaria en la zona Guichón (Paysandú, Uruguay). Reflexiones sobre un proceso de intervención*. Ponencia presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Quito, Ecuador.
- Sanhueza Mendoza, R., & Silva Jiménez, D. (2021). *La importancia de la difusión científica: cómo escribir un artículo para principiantes*. *Difusión Científica*, 1(2), 69–78. Recuperado de <http://difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/69>
- Santos, B. de S. (2010). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/1186/1/Santos.pdf>
- Santos, B. de S. (2010). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Ediciones Trilce.
- Serna, G. (2004). *Modelos de extensión universitaria en México*. En: Revista de la Educación Superior, XXXIII (3), 131.
- Serna, G. (2007). *Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén*. En: Revista Iberoamericana de Educación, 43: 3-25.

- Serna, M. (2007). *Extensión universitaria: una mirada desde la transformación social*. Universidad Nacional de Colombia.
- Tommasino, H. (2016). *Prácticas integrales y extensión crítica en América Latina*. Universidad de la República, Uruguay. Resumen disponible en Bing
- Tommasino, H., González, M., Guedes, R., & Prieto, M. (2020). *La praxis freireana y la consolidación de la extensión crítica en América Latina*. CLACSO. https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2021-12/Praxis%20Freire%205%29%20DSE%2044_BAT_TommasinoFINAL%20.pdf
- Tommasino, Humberto y Cano, Agustín. (2016). “*Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias*”. En: *Universidades*, Año LXVI, Nueva época, núm. 67, enero-marzo, 2016. UDUAL, México.
- Tommasino, Humberto y otros (2006) “*Extensión Crítica: los aportes de Paulo Freire*”, en Libro: “*Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural*”. p.: 121 – 136, Organizadores: Humberto Tommasino- Pedro de Hegedus Editorial: Facultad de Agronomía, Montevideo.
- Tommasino, Humberto y otros (2010), *De la extensión a las prácticas integrales, La extensión en la transformación de la enseñanza: los Espacios de Formación Integral.*, Montevideo, Universidad de La República.

- Torres, M., Salinas, B. & Márquez, J. (1996). *Fundamentos para un modelo pedagógico de extensión universitaria*. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, Cuba
- Tünnermann Bernheim, C. (1999). *Historia de la universidad en América Latina: de la época colonial a la Reforma de Córdoba*. UNESCO/IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135676>
- Tünnermann Bernheim, C. (2000). *La Reforma Universitaria de Córdoba: Historia y proyecciones*. UNESCO/IESALC.
- Tünnermann, C. (2000). *El nuevo concepto de la extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina*. En: Anuario de Estudios Centroamericanos, 4: 93-126.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878>
- UNESCO. (2007). *Guía para la autoevaluación de instituciones de educación superior. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151021>
- UNESCO. (2018). *Informe mundial sobre los docentes: tendencias y desafíos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265866>

UNESCO. (2022). *Replantear la educación: Hacia un bien común mundial*.

<https://unesdoc.unesco.org>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2001). *Estatuto Universitario*.

<https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/catalogo/estatutouniversitario.pdf>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2009). *Reglamento del Servicio Social*

Universitario.

<https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/transparencia/reglamento-ssu-aprobado.pdf>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2015). *Estatuto Universitario actualizado*.

Artículo 355, p. 218.

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2015). *Plan de Extensión Universitaria 2013–*

2019. Vicerrectoría de Extensión. <https://www.unachi.ac.pa/vida-universitaria/extension-universitaria>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2016). *Informe anual 2016*. Dirección de

Desarrollo Institucional. https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/nosotros/memoria_2016.pdf

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2020). *Informe anual 2020*.

<https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/nosotros/MEMORIA-ANUAL%202020-WEB-unachi.pdf>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2021). *Logos de la UNACHI aprobados por*

el Consejo General Universitario. [Catálogo institucional de unidades

académicas]. <https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/catalogo/LOGOS-DE-LA-UNACHI-aprobados-CGU%207-2021-2.pdf>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2023, febrero 6). *Servicio de atención parvularia*. Noticias institucionales. <https://unachi.ac.pa/noticia/800/servicio-de-atencion-parvularia>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2024). *Historia institucional*. https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Aut%C3%B3noma_de_Chiriqu%C3%AD

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Catálogo de servicios de extensión y macroproyectos sociales*. Vicerrectoría de Extensión

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Centro Infantil Universitario (CIU)*. Servicios institucionales. <https://www.unachi.ac.pa/servicios/servicios-administrativos/centro-infantil-universitario>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Distribución del personal docente por sede y unidad académica*. Dirección de Estadística Institucional. <https://www.unachi.ac.pa/transparencia/estadistica>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Extensión universitaria: función sustantiva y compromiso social*. UNACHI sitio oficial

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Facultades y centros regionales*. UNACHI. <https://unachi.ac.pa/nosotros/facultades>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Normativa institucional y leyes orgánicas*. <https://unachi.ac.pa/nosotros/marco-legal>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Políticas generales de extensión universitaria*. Vicerrectoría de Extensión. https://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/catalogo/Politicasy_extension.pdf

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Universidad Popular de Alanje: Programas comunitarios*. <https://unachi.ac.pa/nosotros/universidad-popular-de-alanje>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Vicerrectoría de Extensión: Diplomados y planificación estratégica*. <https://unachi.ac.pa/noticia/717/culmina-diplomado-internacional-de-extension>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Vicerrectoría de Extensión: Macroproyectos sociales y gestión territorial*. <https://unachi.ac.pa/vida-universitaria/extension-universitaria>

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Vicerrectoría de Extensión fortalece su gestión institucional*. Noticia institucional

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2025). *Vicerrectoría de Extensión: Macroproyectos sociales y gestión territorial*. <https://unachi.ac.pa/vida-universitaria/extension-universitaria>.

- Valdivieso, R., García, L., Pérez, E. & Mujica, J. (2000). *Unidades de vinculación (UV) Universidad-Empresa en Venezuela*. En: *Recitec*, 2 (1): 29-53.
- Vega, J. F. (2002). *La extensión universitaria: función integradora del quehacer universitario en el presente siglo*. En: *Investigación y Desarrollo, Universidad del Norte*, 10 (001): 26-29.
- Zavaro Pérez, C. A. (2019). *Las prácticas de extensión como experiencias de curricularización: entre el debate y la práctica objetivada*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/110995>

Anexos

Anexo 1. Instrumento 1. Cuestionario

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

INSTRUMENTO 1: Cuestionario

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN: Encuesta

Dirigido a: **Docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí**

Objetivo: Valorar la actitud del docente hacia las prácticas extensionistas universitarias que se realizan en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Indicaciones:

A continuación, se ofrece una serie de preguntas la cual podrá responder según su criterio, la cual permitirá ser oportuna para el trabajo de investigación denominado: EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS EXTENSIONISTAS REALIZADAS POR LOS DOCENTES DURANTE EL PERIODO 2013-2017. Por tanto, la información brindada es de estricto uso académico y confidencial.

Para responder considere la siguiente escala:

Totalmente de Acuerdo	(TA/5)
De acuerdo	(DA/4)
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	(NA/3)
En desacuerdo	(ED/2)
Totalmente en desacuerdo	(TD/1)

DATOS GENERALES

Sexo:

- Femenino
- Masculino

Años de servicio:

- Menos de 10 años
- De 11 a 15 años
- De 16 a 20 años
- De 21 a 25 años
- De 26 a 30 años
- Más de 31 años

Puesto en la Universidad:

- Administrativo
- Docente
- Administrativo y Docente

Dedicación:

- Tiempo Completo
- Tiempo Medio
- Tiempo Parcial

Docente en:

- Sede Central
- CRU. Tierras Altas
- CRU Chiriquí Oriente
- CRU Barú
- Ext. Boquete
- Ext. Escodú
- Sede en Aserrío
- U. A. Río Sereno
- U. A. Llano Nopo
- U. A. Gualaca

DATOS DEL ESTUDIO**VARIABLE: FUNCIÓN EXTENSIÓN**

ITEM	TA	DA	NA	ED	TD
¿Distingue la importancia de la “extensión” como una de las tres funciones de la UNACHI?					
Tiene conocimiento sobre la legislación universitaria que rige la función de extensión en la UNACHI					
Conoce cuáles son los temas que rigen dentro de la “función de extensión” que realiza la UNACHI					
En la tarea de autoevaluación de la UNACHI, tiene conocimiento como se valoró el “factor de extensión					
Ha mostrado interés con respecto a la “función de extensión” que se realiza en la UNACHI					
Tiene conocimiento del Plan de Extensión de la UNACHI establecido durante el Periodo 2013 a la fecha					

VARIABLE: PRÁCTICAS EXTENSIONISTAS

Dimensión: Programas de Extensión

ÍTEMS	TA	DA	NA	ED	TD
Conoce y distingue los programas de extensión que desarrolla la Vicerrectoría de Extensión de la UNACHI					
Participa de algún programa de extensión en su respectiva unidad académica					
El programa de extensión que usted participa integra a los estudiantes de cursos que usted dirige					
El programa de extensión que usted participa está fundamentado y estructurado con los lineamientos que conlleva el mismo					
El programa de extensión que usted participa comprende un presupuesto para su ejecución y desarrollo					

Dimensión: Coordinación

ÍTEMS	TA	DA	NA	ED	TD
Ha tenido la oportunidad de coordinar y dirigir un programa de extensión en su respectiva unidad académica					
Se ha valorado el trabajo que ha realizado como coordinadora en su respectiva unidad académica					
Considera Usted que debe recibir algún incentivo por parte de la universidad, a cambio de desempeñarse como coordinador o colaborador en actividades de extensión					

Dimensión: Perfeccionamiento

ÍTEMS	TA	DA	NA	ED	TD
Ha participado de seminarios, talleres, diplomados, entre otros en materia de extensión universitaria					

ÍTEMS	TA	DA	NA	ED	TD
A través de su participación en las jornadas de actualización, comprende con mayor propiedad cuáles son las actividades extensionistas y cómo deben desarrollarse					
El conocimiento obtenido en las jornadas de actualización ha facilitado la proyección y ejecución del proyecto de extensión que usted participa					
A través de su perfeccionamiento ha tenido más oportunidad para coordinar con mayor propiedad algún programa de extensión					

Dimensión: Proceso de enseñanza-aprendizaje

ÍTEMS	TA	DA	NA	ED	TD
En su(s) curso(s), orienta y ofrece a sus estudiantes temas sobre extensión y la importancia que tiene como función de la universidad.					
Ha integrado dentro de su curso algún programa de extensión que favorezca la participación de sus estudiantes y permita fortalecer algún tipo de aprendizaje					
El programa de extensión que usted desarrolla la realiza en sus horas de clase ¿En su planificación analítica incluye de manera coherente la inclusión algún programa de extensión?					

¡Gracias por su colaboración!

**Anexo 2. Matriz de Perfil y Criterios de Selección de Docentes para
Capacitación en Extensión Universitaria – UNACHI**

Categoría	Requisito / Criterio	Tipo	Descripción
Perfil académico	Título universitario de licenciatura (mínimo)	Obligatorio	Preferible maestría o especialización en áreas afines a educación, extensión, gestión de proyectos o desarrollo comunitario.
	Formación complementaria en pedagogía, andragogía o metodologías participativas	Deseable	Cursos, diplomados o certificaciones que respalden competencias didácticas.
Experiencia profesional	Experiencia mínima de 3 años en programas/proyectos de extensión	Obligatorio	Participación documentada en diseño, ejecución o evaluación de proyectos.
	Experiencia en vinculación comunitaria o investigación aplicada	Deseable	Proyectos interdisciplinarios o con impacto social comprobado.
Competencias	Manejo de metodologías activas y participativas	Obligatorio	Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, estudios de caso.
	Habilidades de comunicación oral y escrita	Obligatorio	Capacidad de adaptación a públicos diversos.
Conocimiento institucional	Dominio de lineamientos y reglamentos de extensión de la UNACHI	Obligatorio	Conocimiento del Plan de Extensión y su articulación con los ODS.
Compromiso ético y social	Enfoque inclusivo y perspectiva de género	Obligatorio	Evidencia de prácticas inclusivas en su labor docente.
	Disposición para trabajo colaborativo	Obligatorio	Participación en redes, comités o equipos interdisciplinarios.

Anexo 3. Criterios de priorización para el primer grupo de beneficiarios

(En caso de que la demanda supere la capacidad de cupos)

Prioridad	Criterio	Justificación
1	Docentes que actualmente coordinan o colaboran en programas de extensión	Mayor potencial de aplicación inmediata.
2	Docentes con asignaturas que integran actividades comunitarias o de aprendizaje-servicio	Facilita la curricularización.
3	Docentes que manifiesten interés y compromiso mediante carta de motivación	Garantiza participación activa.
4	Representación de todas las facultades y unidades académicas	Cobertura institucional amplia.
5	Equilibrio de género y diversidad de dedicación (tiempo completo y medio tiempo)	Inclusión y equidad.
6	Docentes que no hayan recibido capacitación reciente en extensión	Ampliar el alcance de la formación.

Uso recomendado:

- Esta matriz puede utilizarse como instrumento oficial de convocatoria.
- Permite a la Vicerrectoría de Extensión y a las facultades transparentar el proceso de selección y asegurar que los perfiles elegidos tengan el mayor impacto posible.

UNACHI

En mi calidad de correctora de textos les informo que he revisado el trabajo de grado titulado:

**“EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ A TRAVÉS DE LAS
PRÁCTICAS EXTENSIONISTAS REALIZADAS POR LOS DOCENTES
DURANTE EL PERÍODO 2013–2019.”**

Presentado por:

Edith Del Carmen Rivera Rodríguez

4-137-1357

A este trabajo se le realizaron correcciones de:

- Coherencia
- Ortografía
- Estilo
- Pragmática

Además posee correcciones en el nivel léxico, semántico y morfosintáctico.

Por solicitud de la parte interesada se extiende esta certificación en la ciudad de David, el 9 de febrero de 2026.



Enilda González González
MLCorrectora de textos.
Registro Núm. 499568
RUC: 4-272-173 D.V: 58
6610-7450

